

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023

ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)
D. Alfonso Mendoza Trell

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Carmen Herrarte Cajal

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y seis minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusa su asistencia D. Alfonso Gómez Gámez, concejal del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercada y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (2 asuntos a tratar)

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2022

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2022

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (2 asuntos a tratar)

ENTIDAD ORGANIZATIVA NO IDENTIFICADA (2 asuntos a tratar)

PROCEDIMIENTO NO IDENTIFICADO (2 asuntos a tratar)

3. Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, de conformidad con la Instrucción sobre contratos y gastos menores aprobada mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 25 de febrero de 2022

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Buenos días a todo el mundo. Yo imagino que coincidiremos con alguna compañera, con la señora Becerril seguro, pero si se fijan en los puntos 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8 son contratos menores, legales, legítimos, todos con la misma empresa, "Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera", cada uno por una cantidad pequeña o mediana, y todos con un mismo objetivo que es adecuar un solar. Distintos, el A7, el A16, el A9. Pero si se fijan bien..., lo digo porque una sola empresa

adecuando un solar ocho veces, sabiendo que la política de la consejera era adecuar solares provisionales para aparcamientos, a lo mejor cabría ahí perfectamente, el cálculo y la previsión de haber hecho un solo contrato con licitación pública y competitividad para las ocho actuaciones. Creo que me explico. Lo digo porque si se prevé que se van a hacer ocho adecuaciones en ocho solares, lo cual me parece estupendo, y todas las hace la misma empresa, hagamos un contrato para ocho actuaciones que igual eso evitaba... Lo digo porque hay..., quiero recordar las recomendaciones de la Cámara de Cuentas que hace permanentemente, con este Gobierno y con los de antes, a todos los ayuntamientos diciendo que hay que limitar lo más posible el legal contrato menor, pero evitarlo lo más posible. Y lo dijo el propio Interventor hace un tiempo en este año, y esto es un claro ejemplo de cómo se podía haber previsto las ocho intervenciones, supongo, con un solo contrato. Es una sugerencia, consejera. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí, gracias, señora Consejera y buenos días a todos. Bueno, pues yo en la misma línea de mi compañero, queríamos intervenir en este punto porque nos ha sorprendido una vez más el importante número de contratos menores que se traen a esta Comisión, sobre todo, los relacionados, como bien dice mi compañero, con los párquines disuasorios. Son ocho contratos que, perfectamente, entendemos que podrían haber ido en un solo contrato con distintos lotes incluso, y nos da la impresión de que a veces usted, con las prisas por el momento electoral que estamos viviendo y que estamos terminando la Corporación, hace que se apesure y se abuse un poco de esta figura, que en alguna ocasión ya nos han afeado desde la Cámara de Cuentas porque no lo consideran una buena práctica al no tener concurrencia. Si suman, verán que esta relación es casi un millón de euros. Son 856.000 €, aproximadamente. Es una cifra bastante alta. Y por ello mismo creemos que hay que seguir estas recomendaciones, también lo digo como una sugerencia.

Y en cuanto al punto número 3.11, que trata sobre la intervención paisajística en el Parque Tío Jorge, usted se reunió con un grupo de técnicos, con el arquitecto de la concesionaria y también con los vecinos de las asociaciones y los miembros de la Junta de Distrito para trabajar conjuntamente este proyecto paisajístico. Dejó en la reunión a este equipo y dijo que les darían una hoja de ruta para saber en todo momento las actuaciones que se llevarían a cabo. Pero la realidad es que no ha sido así, puesto que la semana pasada, sin saber ni tener ningún tipo de comunicación, se encontraron con intervenciones florales en la estatua del parque Tío Jorge. Además, si algo no querían los vecinos, y así se lo expresaron, era que no se construyera un "pipican", y resulta que se está construyendo uno, es decir, intervenciones sin la participación vecinal prometida, pero más allá aún, en contra de sus propias decisiones. Ya me contará a que se debe este giro en el proyecto paisajístico, porque claro, ellos sienten que les han mentido descaradamente. Han pasado de un año más no tener presupuesto para solucionar los problemas freáticos que tiene el parque, pero claro, ya esto se les escapa de las manos después de las reuniones que habían tenido previas para que no..., por lo menos para que no se llevara a cabo lo que ellos no querían. Gracias.

Sra. Presidenta: Vale. Yo creo que hay preguntas de dos tipos. Hay unas que corresponden a los puntos que aquí se tratan, que son sobre los distintos contratos. Y hay otra que ya se puede plantear como una pregunta de Comisión porque, básicamente, es cuáles son las actuaciones del Parque Tío Jorge. Entonces, para la primera parte contestará mi coordinador en términos jurídicos. Muchas gracias. Luis García Mercadal

Sr. García-Mercadal: Buenos días a todos. Presidenta, con la venia. Efectivamente, puede llamar la atención y a todos así nos ha llamado la atención, que varios de estos contratos menores de obras de adecuación de solares para estacionamientos provisionales hayan recaído la adjudicación en el mismo licitador. Lo que quiero aclarar son dos cosas en términos estrictamente jurídicos y de la contratación. En primer lugar, que en todos ellos sí que ha habido publicidad y concurrencia. Es decir, que en ninguno de ellos ha habido un solo licitador, sino que ha habido varias empresas que han concurrido a la licitación. Y en segundo lugar, que en todos ellos, además, es verdad que el que resultaba adjudicatario, la empresa Áridos y Excavaciones de Carmelo Lobera, S.L., ha sido la oferta más ventajosa económicamente. Es decir, que había poca discusión en relación con cuál era la oferta que los técnicos han valorado, además por los propios

técnicos, como la más ventajosa dentro de los proyectos técnicos, en este caso, memorias valoradas que se presentaban a licitación. ¿Que se podía haber hecho mediante un, como ustedes sugieren, en un solo proceso de licitación, más bien a través de un acuerdo marco, probablemente con distintos lotes?, pues es posible. Eso también hubiera llevado mucho más tiempo en la tramitación y hubiéramos tenido la misma publicidad, la misma concurrencia y el mismo resultado. Quiero decir que eso, en este caso, creo que no hubiéramos avanzado más allá en relación con este asunto. Y, efectivamente, se trata de intervenciones muy diferentes en distintos ámbitos, aunque el objetivo final sea la adecuación de solares para estacionamientos provisionales, pero que cada uno es una memoria técnica y se ve, por razón de los importes, que muchos se aproximan pero hay otros que son de menor importe, etc. Es decir, en realidad entendemos y defendemos que los procedimientos han sido los legalmente adecuados. Además, se habló con la Intervención General para plantear este tema en estos mismos términos, no se vio ningún problema e insisto, ha habido concurrencia, publicidad, se han presentado otras empresas y la que ha resultado adjudicataria ha sido siempre la oferta más ventajosa económicamente. Tengo los documentos por si alguno de ustedes desean que se los reenviemos.

Sra. Becerril Mur: No. Le agradezco la información.

Sr. Rivarés Esco: Permítame, consejera, que diga que nos alegramos mucho de la vuelta del señor García-Mercadal a esta Comisión. Bienvenido.

Sr. García Mercadal: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, seguimos.

La Comisión se da por enterada.

4. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

La Comisión se da por enterada.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (22 asuntos a tratar)

Interpelaciones (7 asuntos a tratar)

5. [VOX] ¿Qué previsiones económicas maneja el área de SSPP y Movilidad en caso de adherirse o no al plan de subvención al transporte urbano anunciado por el gobierno central? [Cod. 3.412]

(Se trata conjuntamente el punto 8)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, Consejera. Bienvenido, señor García-Mercadal. Bueno, esta pregunta, como está fechada el 29 de diciembre, por lo tanto, ya han avanzado ustedes que se han adherido. Pero bueno, en vez de una interpelación se va a quedar en una pregunta... Yo la hice antes, por lo tanto, todavía no sabíamos la opinión y ahora ya sabemos la opinión. Además, en su momento, el 28 de diciembre, el Gobierno central anunció que no bonificaría el transporte público autonómico ni local si no se sumaban el resto de las administraciones. El Estado aportaría un descenso del 30% en las tarifas de bus, metro y tranvía,

siempre y cuando las comunidades y los municipios, en este caso, ofrezcan un 20% adicional. En este momento, tanto la DGA como el Ayuntamiento salieron a decir, y lo voy a leer textualmente, “que era un chantaje, pero que estudiarían la decisión a tomar”, porque la ayuda económica del Estado, efectivamente, estaba condicionado a la que ofrezcan los gobiernos autonómicos y locales. Bueno, está claro que para no perder ese dinero se han tenido que sumar, pero tendrán que haber hecho sus cálculos de lo que va a costar y cuánto nos supone a todos. Y una pregunta más, ¿es un chantaje o no?

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Y ella ha cedido al chantaje, señora Rouco. Siguiendo su hilo argumental, la señora Chueca ha cedido al chantaje. Bueno, la primera cuestión que me surge es la misma que a la señora Rouco. ¿Cuál es el motivo para el cambio de decisión? Yo no creo que sea un chantaje. Yo creo que era una oportunidad lo que hacía el Gobierno de España. Además, una oportunidad en la que el Gobierno de España aportaba la mayor parte de la inversión en este sentido y animaba al resto de administraciones, en este caso al Ayuntamiento Zaragoza, a aportar el otro 20%. Por lo tanto, ¿cuál es el motivo por el que usted ha cambiado de opinión? Y sobre todo, cuál es el motivo por el que usted ha decidido ese 20% hacerlo en reducción de la tarifa y no a la mejora de la calidad del servicio, que era una de las peticiones que desde nuestro grupo hacíamos.

En segundo lugar, nos gustaría saber el impacto de la medida hasta ahora, hasta el 31 de diciembre, el impacto de la medida de ese tramo del 30% del Gobierno de España. ¿Cuál han sido el número de abonos y cuál ha sido el número de usuarios? A nosotros lo que nos llega es que está aumentando el número de abonos, pero no tanto el número de usuarios conforme al número de abonos, sino que la gente está pasando de la tarjeta al abono, pero que en realidad el número de usuarios no está aumentando al mismo nivel que está aumentando los abonos, si nos lo podría confirmar esto, ¿no?, para luego medir cuál va a ser el impacto que tenga el otro 20%, que usted ahora sí —no sabemos muy bien por qué, ya nos lo explicará— ha decidido aportar para sumar el 50%.

Pero bueno, todo el mundo sabemos que esta aportación del Gobierno de Zaragoza es hasta cierto punto falsa, ¿no?, las gallinas que entran por las gallinas que salen, porque usted ha subido el billete del autobús. No viene hoy con la carpetita esa que viene otras veces, que ya se le estaba arrugando, porque ahora ya el siguiente Gobierno que venga y cuando usted sea miembro de la oposición de este Consistorio, pues podrá sacar una carpetita en la que se verá también la subida que la señora Chueca, que el Gobierno del PP y Ciudadanos ha hecho al billete del autobús. Y como digo, van a ser las gallinas que entran por las gallinas que salen, usted sube el billete del autobús, pero bonifica el transporte. Y hay algo que usted creo que sabe y sus técnicos saben, y es que la subvención acabará, pero la subida del billete continuará, igual que ha acabado la subvención a la gasolina este año o al año que viene, quién sabe, la subvención acabará y lo que quedará será su subida de billete del autobús. Y lo que nos tiene que explicar es, aunque ya lo pone en el informe, pero me gustaría que lo dijera aquí, que constara en Acta, cuánto ha subido el billete del autobús. Cuánto es en porcentaje lo que usted ha subido el billete del autobús y cuánto será ese porcentaje que quedará en céntimos y en euros de subida del billete cuando no haya subvención por parte ni del Gobierno de España ni del Gobierno de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Bueno, pues intento contestarles a todos sobre esta cuestión. En realidad, efectivamente, es un chantaje. Un chantaje en toda regla por parte del Gobierno de España, porque además se ha tramitado y se ha dado la información a todos los ayuntamientos, no solamente al de Zaragoza, fuera de los plazos lógicos, cuando todos los ayuntamientos ya teníamos nuestros presupuestos hechos, elaborados o en tramitación, como era nuestro caso. Desde septiembre hasta diciembre se ha preguntado en diferentes ocasiones y de forma continuada al Ministerio por parte de la FEMP, que representa a todos los ayuntamientos de España, si se iba a continuar, si la bonificación del 30% continuaba o no, no hemos tenido respuesta en ningún momento por parte del ministerio. Y de repente, el 28 de diciembre, en una semana prácticamente navideña, donde ya estaban los números hechos, decide que continúa la bonificación, pero lejos de continuarla en los mismos términos en los que venía haciéndose durante el último cuatrimestre de 2022, introduce una variable adicional que es, que solamente recibirán el 30% de bonificación a aquellos que se sumen y den los ayuntamientos el otro 20% restante. Esta bonificación es una bonificación y, por lo tanto,

es un chantaje porque ni nos ha informado, nos ha cambiado las reglas del juego y encima nos está condicionando a que los zaragozanos perdamos..., Zaragoza pierda ese 30% de bonificación si el Ayuntamiento de Zaragoza, independientemente de cuáles serán sus cuentas y cuáles sea su presupuesto, no pone el otro 20% adicional. Entonces esta bonificación que hace el Gobierno de España es sobre el precio o la tarifa del transporte público, pero las cuentas con las que nosotros habíamos cerrado en el Ayuntamiento el presupuesto previamente a esta situación, donde habíamos planteado continuar con las mismas tarifas del 2022, no subirlas porque se preveía que no iba a continuar esa bonificación del 30%.

Nosotros, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, lo que estamos haciendo es una bonificación sobre el coste del transporte, que se elevaba al 68%. Lo quiero decir, porque el déficit ascendía a 74 millones de euros que unidos a las revisiones de precios de 9'5 millones, hacían un total de 84 millones de euros, una subvención municipal del 68% del coste total del transporte. A partir de ahí, con este cambio, tuvimos que decidir en prácticamente 24 horas qué hacíamos y lo que quisimos hacer en todo momento fue lo mejor para los zaragozanos, que era que los zaragozanos no podíamos permitir que no recibiésemos ese 30% de bonificación sobre el precio y que para ello teníamos que hacer un esfuerzo adicional. Un esfuerzo adicional porque, efectivamente, decidimos actualizar las tarifas con la subida del IPC del 7%, pero poder beneficiarnos con la bonificación del 30%, más el 20%, es decir, bonificar posteriormente un 50%, de tal forma que los zaragozanos van a beneficiarse de las tarifas más bajas. Y de la otra forma, si no hubiésemos accedido, no se hubiesen podido beneficiar de esas tarifas más bajas y nos exige un esfuerzo adicional en el presupuesto municipal, en este caso, continuar aplicándolo a todo el año con un déficit total de 91 millones de euros, lo cual implica que el Ayuntamiento de Zaragoza no nos quedemos con que subvenciona el 20%, porque, ya les digo, primero subvencionábamos el 68% y ahora estamos pasando a subvencionar el 74%, con lo cual, estamos haciendo un esfuerzo que está muy por encima, casi, casi de nuestras posibilidades. Y asumiendo que tenemos, seguimos teniendo las tarifas más baratas de las grandes ciudades. Los zaragozanos se benefician de precios más bajos y nunca antes habían tenido una tarjeta de bus que cuesta 0'41 céntimos el trayecto, un Abono-30 sin bonificar por 21'54 €, que las tarifas bonificadas llegan hasta 17 € el abono mensual o el Abono-90 por 56 €, o los bonificados llegan a ser de 42 € y un Abono-365 (anual) por 193 €, los bonificados por 145 € para todo el año. Son unos precios realmente que, bueno, pues se está haciendo un gran esfuerzo por parte del Ayuntamiento, pero no podíamos perder la oportunidad de recibir ese dinero por parte del Gobierno de España y que se beneficiasen los usuarios del transporte público.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, ya hemos visto que la época navideña es época de anuncios. Tuvimos este del Gobierno central y tuvimos el ingreso autonómico de la deuda del tranvía, si bien podían haberse alargado un poquito y haber pagado los intereses que nos siguen costando a los zaragozanos 2.000 € al día. No sé con qué intención hicieron aquello, ya lo hablamos ayer, si era lo de intentar torpedear los presupuestos, porque si no, no se entiende que no hubieran ingresado también lo que nos está costando a los zaragozanos en intereses y haberlo ya zanajado. Pero en fin, estos son los anuncios del Gobierno central y del Gobierno autonómico, los dos gobiernos socialistas. ¿Qué vamos a decir más? Entonces, al final el billete del autobús queda en 0'41 €. Ya lo querrian algunos países de Europa, que el transporte es carísimo. Bueno, pues eso es lo que queda para el zaragozano, pagar por el billete del autobús 0'41 €. Al final, porque con tanto número que nos ha dicho señora Chueca y tanto, tanto por ciento y que se suma, que se baja y qué tal, me gustaría que nos repitiera, al final, el tanto por ciento que se subvenciona al zaragozano del billete del autobús. ¿Cuál es el precio real? ¿Cuál es el que va a pagar? No hace falta entrar en los abonos, sino cuál es el que va a pagar y el coste real al Ayuntamiento de Zaragoza de lo que nos supone el coste del transporte público. Creo que lo he dejado claro, ¿verdad? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bendito chantaje este del Gobierno de España. Usted vaya a las paradas del autobús y del tranvía y la gente cuando va a recargar la tarjeta ahí en el tranvía y ve que ahora le cuesta tanto menos, en diciembre, en noviembre, yo creo que se alegran, ¿eh? Si va usted y les dice que eso es un chantaje, dirán: "Que me chantajeen más, que me chantajee más el Gobierno de España". Lo que pasa es que el problema que tiene usted y el problema que tiene la señora Rouco es que cuando están aquí no se ponen en la cabeza del ciudadano, se ponen en la cabeza de su color político de partido y del color político

del otro partido que toma decisiones. Pero si se pone en la cabeza del ciudadano, que se reduzca el billete del autobús un 30%, como ha venido sucediendo hasta ahora, para ellos no es un chantaje, para ellos es una ayuda en la situación económica en la que están la gran mayoría de la gente que coge el transporte público urbano, que no es precisamente la gente más pudiente. Bendito chantaje el del Gobierno de España.

Yo, si quiere se lo explico en román paladino, señora Rouco, como decía el camarada Anguita, aquí el Gobierno de España ha aportado un 30% de subvención del billete al Ayuntamiento de Zaragoza durante bastante tiempo y le ha dicho que si queremos seguir aportando esta subvención, usted tiene que colaborar porque usted no colabora absolutamente nada y lo único que hace es todo el día, usted, la señora Rouco y la señora Herrarte que no está aquí, que está allá, ya ni le digo, cargando contra el Gobierno de España. Y usted en vez de colaborar, lo que ha hecho es poner un 20%, pero a cambio subo el billete del autobús. No lo ha dicho. Las cuestiones que yo le he preguntado no ha contestado, pero ya se lo digo yo, un 77% ha subido el billete del autobús, un 77%. En la tabla que sacarán los que gobiernen de la izquierda política de esta ciudad, la diferencia entre la columna del 2022 y la de 2023 va a ser de las más altas, incluso de las del último Gobierno del señor Belloch, de las más altas va a ser, señora Chueca. Y además, como le he dicho, cuando se quite la subvención del transporte, porque se quitará, porque es una medida atendiendo a la recuperación de usuarios del transporte público, que por cierto, tampoco ha contestado si han sido más abonos que usuarios, cuando eso se quite, lo que quedará es que se ha cobrado un 77% más. Que si lo quiere que se lo traduzca por el coste que supone el transporte para los vecinos y vecinas de Zaragoza, estamos hablando de 20 a 30 euros más que usted va a cobrar a la gente que menos tiene al año. Eso es lo que va a suponer el 77% de subida del billete del autobús. Por lo tanto, era mentira cuando ustedes decían que no estaban cobrando más impuestos, lo están cobrando precisamente a la gente que menos tiene en forma, ahora mismo, de billete de autobús.

Sra. Presidenta: Bueno, yo creo que el señor Cubero está haciendo aquí malabares, juegos malabares con las palabras, porque cuando yo he dicho que es un chantaje, efectivamente es un chantaje a los ayuntamientos y lo he explicado en mi primera intervención. ¿Por qué no ha seguido las reglas del juego del último cuatrimestre el Gobierno de España? ¿Por qué no nos ha dado la información a tiempo para que lo pudiésemos tener en nuestros presupuestos municipales? ¿Por qué aparece en el último segundo del partido el 28 de diciembre, cambiando las reglas del juego y dándonos 48 horas para decidir? Eso es un chantaje a los ayuntamientos, que es como viene actuando el Gobierno de España, menospreciando a los ayuntamientos da igual el color político del que sean.

El coste total del transporte público en la ciudad de Zaragoza, coste total, es 123 millones de euros. En las cuentas municipales y en el presupuesto municipal, sin contar con ninguna subvención, el Ayuntamiento de Zaragoza ya subvenciona, Señor Cubero, que esto a usted parece que no le entra en la cabeza, solamente piensa en la subvención del Gobierno de España, pero el Ayuntamiento de Zaragoza ya subvencionaba en sus cuentas municipales antes del 28 de diciembre, el 68%. Y ahora, con esta nueva subvención al precio, no al coste, al precio del Gobierno de España, más el 20% que hace el Ayuntamiento y que se suma, pasamos a sumar, a subvencionar seis puntos más, pasamos al 74%, señora Rouco, con lo cual, ese es el coste. Todo dependerá, finalmente, de cómo evoluciona la demanda.

Y las tarifas, las tarifas en este momento las hemos tenido que modificar porque si no, no había forma de cuadrar el presupuesto. Claro, las hemos tenido que modificar, pero las tarifas no son inamovibles. El día de mañana, cuando se acabe la subvención, podremos decidir en función de lo que se necesite, cómo se quedan. Lejos queda este 7% del 14% que llegó a subir el Partido Socialista, y que como yo les he explicado muchas veces, triplicó la subida del IPC. Mientras el IPC subía un 29%, el Gobierno Socialista, en todo su mandato llegó a subir un 89% las tarifas del transporte público. Con lo cual, creo que estamos todavía muy lejos de esas cuestiones y lo que hemos hecho en todo momento ha sido pensar, por supuesto, pensar en los zaragozanos, pensar en los ciudadanos y que se pudiesen beneficiar de esa reducción. Creo que, además, en la DGA los interurbanos han hecho absolutamente lo mismo y les ha pillado a la DGA con el mismo..., en el último minuto y a contrapié, como nos ha pillado también a nosotros. Así que, yo creo que los zaragozanos van a poder seguir disfrutando de estas tarifas.

Y sobre los datos que usted me planteaba, le facilitaré los datos una vez que los tengamos más depurados y detallados, porque efectivamente ha habido un incremento de venta de abonos inicial en

septiembre-octubre, al principio, pero no ha habido tanta recuperación de la demanda como se esperaba, con lo cual, esos datos los tenemos que terminar de ver cómo evolucionan y cómo evoluciona el cambio de pasar de tarjeta multiviaje a abono, porque eso tiene un trasvase que tenemos que terminar de estudiar. Cuando los tengamos se los facilitaré, por supuesto. Muchas gracias.

6. [ZEC] ¿Va a tener algún tipo de impacto la Zona de Baja Emisiones aprobada? [Cod. 3.424]

(Se trata conjuntamente el punto 10)

Sra. Presidenta: Señor Cubero

Sr. Cubero Serrano: Bueno, la pregunta que hacemos es retórica. Si va a tener algún impacto la zona de bajas emisiones que usted ha hecho, pues evidentemente no, no va a tener ningún impacto del que debería de tener, de bajar las emisiones, de ser una zona que baje las emisiones, no va a tener absolutamente ningún impacto. Lo que usted ha hecho, bueno, pues, vamos a llamarlo una campaña publicitaria, ¿no? Sí, una campaña informativa, vamos a decirlo así, donde usted ha puesto unas señales por ahí diciendo que, bueno, que no se debería de circular aquí, ¿no? Pero no va a tener absolutamente ningún impacto.

La pregunta más bien sería, si usted sabe que esto no es lo que está pidiendo la Unión Europea ni lo que pide la ley. Usted es consciente de que esto no es lo que pide la ley. Usted es consciente de que va a tener que hacer más, de que esas informaciones van a tener que ser norma y no se va a poder circular con determinados vehículos por esta zona. Usted lo sabe, que lo va a tener que hacer. Y entiendo que la señora Rouco también sabe que eso va a tener que ser así, porque al final lo que aquí hay, y lo hemos debatido muchas veces con la zona de bajas emisiones, creo, es que usted tiene un socio que se niega a cumplir la ley y eso sí que es un chantaje, que le está chantajeando a usted para que mantenga el incumplimiento legal de la zona de bajas emisiones, como está ocurriendo en Castilla y León y en otros sitios. La duda es, ¿usted es consciente de esto, de que va a tener que hacer más? ¿Y cuándo lo va a hacer?

Y en segundo lugar, claro, los letreros informativos usted los ha puesto en determinados sitios con una determinada información que aventura cuál es su modelo de zona de bajas emisiones, ¿no?, de la delimitación espacial. Lo que dice, lo que podemos deducir de esas señales informativas, ¿es lo que entendemos será su modelo de zona de bajas emisiones, que tantas veces hemos debatido en cuanto a la zona y en cuanto a las etiquetas?

Sra. Presidenta: Gracias, señor Cubero. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, señora Consejera. Nosotros presentamos esta interpelación también para que nos aclare el porqué de la poca visión que ha tenido para implementar la zona de bajas emisiones. Nos da la impresión de que lo que ha querido simplemente es salvar el expediente, es decir, a través de una pequeña puesta en escena, cumplir con el requisito formal de disponer de una zona de bajas emisiones, pero sin respetar el espíritu que motiva la obligación de cumplir con esta zona y no es otra que la reducción efectiva de los gases contaminantes. Es decir, se queda en la foto y no profundiza. Parece ser que no son capaces de gestionar una cosa tan sencilla como una zona de bajas emisiones que tenga un efecto real. Ha decidido implementar una zona, que ya de facto, no se puede acceder por la mayor parte de los vehículos, como es el Casco Histórico, con una gran mayoría de calles peatonalizadas o de velocidades reducidas. Me atrevería a decir, que en algunas circunstancias va a permitir que en esta zona circulen vehículos que hasta ahora no podían hacerlo. Le pediría que se replanteara esta situación, porque realmente no necesitamos hacernos trampas a nosotros mismos. Es cierto que en Zaragoza, cuando sopla el cierzo, tenemos niveles muy bajos de contaminación, pero cuando hay niebla o bochorno suben alarmantemente, por ese motivo hay que seguir siendo ambicioso con las zonas de bajas emisiones y seguir estando en el ranking de las 100 ciudades climáticamente neutras, que usted nos recuerda constantemente a través de sus redes sociales, y que dudamos seguir cumpliendo con los requisitos a corto y medio plazo por ser tan poco ambiciosa, como ya le he dicho antes, en una cuestión fundamental para cualquier rincón del mundo. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, a ver, hablemos de la zona de bajas emisiones. Yo creo que aquí hay una cuestión importante, y es que una vez más hemos vuelto a ver cómo el Gobierno de España, que usted solamente nos habla de si nosotros no somos ambiciosos o dejamos de ser ambiciosos, pero jolín, agradecería que como concejales del Ayuntamiento de Zaragoza se pusiesen también la gorra de cómo está tratando el Gobierno de España a los ayuntamientos. No puede ser que un Real Decreto donde se regula la fórmula para poder ejecutar y llevar a cabo la zona de bajas emisiones en los municipios, que desde que se presenta el borrador en abril, se publique el 29 de diciembre. O sea, la prueba es que hay 149 municipios en toda España que están incumpliendo ahora mismo esa ley y no creo que sean todos del Partido Popular. La mayoría son de todos los colores políticos, obviamente, porque son todos. Solamente hay dos municipios, más allá de Madrid y Barcelona que ya tenían implementada su zona de bajas emisiones, que han decidido implantar una zona de bajas emisiones para poder cumplir con la ley el 1 de enero, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Entonces, ¿qué municipios son? Sevilla y Zaragoza. Oye, no salimos tan mal en la evaluación, porque de todos los demás municipios que tendrían que haberlo hecho, ninguno está cumpliendo la ley y nosotros sí que cumplimos la ley. Con lo cual, primera cuestión, estamos cumpliendo la ley.

¿Qué ha hecho Sevilla? Sevilla, gobernada por el Partido Socialista, ¿qué ha hecho?, pues ha puesto una zona de bajas emisiones en La Cartuja, en una zona donde el impacto es como si yo pongo una zona de bajas emisiones en Arcosur o en el Parque del Agua. Pues sí, tendré una zona de bajas emisiones, pero ya me contará usted cuál es el impacto que está teniendo, con lo cual, yo creo que aquí no se está hablando del compromiso que tengan los municipios con reducir sus emisiones, porque eso creo que hay muchas formas de conseguir ese objetivo, sino con esta fijación que tiene el Gobierno de España con que el 1 de enero de 2023 haya zona de bajas emisiones en todos los municipios de más de 50.000 habitantes. En el Real Decreto no establece cuáles son los objetivos de mejora de calidad del aire. O sea, lo lógico es que el Gobierno de España diga: “Hay que mejorar la calidad del aire en los municipios, que reduzcan un equis por 100 cada año”, y que los ayuntamientoselijamos y decidamos cuáles son las medidas, cómo vamos a afrontar esa reducción de emisiones y mejora de la calidad del aire. Como esto no es lo que está actuando el Gobierno de España, sino que nos ha puesto por imposición a todos los ayuntamientos, en el Ayuntamiento de Zaragoza hemos planteado una solución que nos permite cumplir con la ley y que seguir cumpliendo con la ley nos da un plazo de 18 meses para poder hacer todo el trabajo que hay que hacer. Hay que tramitar una ordenanza, hay que licitar el contrato y para poder implementar realmente una zona de bajas emisiones que no sea provisional como la actual. Mientras tanto, el poder hacer esta zona de bajas emisiones permite que los ciudadanos puedan tener un periodo de adaptación, de concienciación social hacia el futuro, un ensayo para cuando más adelante sea la zona de bajas emisiones positiva, nos permite evitar tener problemas con las subvenciones del MITMA que están, obviamente, condicionadas al cumplimiento de la ley, que no sé qué hará el MITMA con el resto de ayuntamientos que no están cumpliendo, pero por lo menos con Zaragoza no vamos a tener problemas porque cumplimos con la ley. A pesar de que estemos gobernando el Partido Popular ya ven que no ha sido ningún problema. Y nos permite también mentalizar, poco a poco, a los zaragozanos para que vayan siendo conscientes de la nueva realidad de las ciudades. Esto es la forma de actuar que queremos, que es la de no poner problemas a los ciudadanos.

Usted antes, en la anterior pregunta, me decía: “Es que cuando gobiernan pierden un poco el sentido de lo que pide el ciudadano de a pie”. Pues es que yo cuando hablo con los ciudadanos de a pie, no hay ciudadanos que me pidan: “Por favor, ponme una zona de bajas emisiones”. La gente lo que quiere es vivir tranquila y tener los mínimos problemas posibles. Y por eso, como nuestro compromiso con la salud de los zaragozanos y con la salud de la ciudad y la calidad del aire es absoluto, hemos empezado a actuar por aquello que depende de la Administración. Hemos acometido la mayor transformación de las flotas de autobuses eléctricos y en un año, al año que viene, en 2024, tendremos un tercio de la flota de bus urbano será eléctrica, otro tercio híbrida y ya solo nos quedará un tercio de renovación. No hay ningún otro ayuntamiento que haya hecho una apuesta tan fuerte. Ese es el mayor impacto cuantitativo, midiendo el ahorro de calidad de emisiones de CO2 que vamos a tener.

Pero además, tenemos una batería de acciones que estamos poniendo en marcha y que en mi segunda intervención les seguiré explicando, que van a ese objetivo, al de mejorar la calidad del aire, pero

intentando evitar generarles problemas adicionales a los zaragozanos. Señor Cubero, sí.

Sr. Cubero Serrano: Pues otra vez la culpa es del Gobierno de España, aunque esto lo exija Bruselas. La culpa es del Gobierno de España. Sube usted el billete del autobús un 77%, la culpa es del Gobierno de España. No ejerce usted su competencia para cumplir la ley, porque una zona de bajas emisiones es su competencia, señora Chueca, no solo la compra de vehículos eléctricos, regular una zona de bajas emisiones es su competencia y en el cumplimiento de una ley, y la culpa es del Gobierno de España. Usted no ejerce su competencia con incumplimiento de una ley, que ya me gustaría ver si el MITMA considera que usted ha cumplido la ley, y la culpa es del Gobierno de España porque nos ha informado el 29 de diciembre. Oiga, pero usted sabía que tenía que hacer una zona de bajas emisiones hace meses no, hace años. Parece que se ha enterado el 29 de diciembre que había que hacer una zona de bajas emisiones. Pero ¿cuántas veces hemos hablado aquí de la zona de bajas emisiones y hemos presentado hasta...?, yo recuerdo mociones nuestras, del Partido Socialista, en los últimos Plenos, diciendo que ya tocaba hacer una zona de bajas emisiones, señora Chueca. La culpa es del Gobierno de España.

Y el segundo argumento es, “hay otros que también lo están haciendo mal”. Hombre, señora Chueca, que usted no solo es la candidata a la alcaldía del Partido Popular —por cierto, enhorabuena, también me alegro de que el señor García-Mercadal esté aquí en todas sus condiciones físicas perfectas— pero usted no solo es la candidata a la Alcaldía, usted es la referente de la movilidad sostenible nacional, europea, mundial, galáctica, intergaláctica y de la infinitud del universo, señora Chueca. Usted no puede decir en un tema como este que los demás también lo están haciendo mal, hombre, que usted es la referente mundial de este tema. Usted tiene que ser la vanguardia, el impulso de la zona de bajas emisiones... Ah, que igual no lo es. Es que igual no lo es. Y lo que es, es un rehén de la ultraderecha de Vox que se niega a hacer una zona de bajas emisiones porque niega el cambio climático. Esto es una necesidad de salud de los ciudadanos, de salud de los ciudadanos, señora Chueca. Y usted, yo creo que poniendo esos carteles, al menos, creo que es consciente que tiene que hacer algo más. Por lo menos es consciente de que tiene que hacer algo más. Espero que la señora Rouco, el Grupo Municipal de Vox que sostiene a usted, sean conscientes que también tienen que hacer algo más. Yo lo que me gustaría que aclarara es cuáles son los plazos que usted maneja para hacer ese algo más, porque usted es consciente de que tiene que hacer algo más. ¿Y hasta dónde va a llegar? Si puede definir el contorno de qué es ese algo más que usted está dispuesta a hacer u obligada a hacer.

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Chueca. Pues sí, mire, usted ha hablado del Real Decreto del 29 de diciembre, pero realmente el Gobierno de España, ya desde el año 2020, redactó una primera norma donde se explicaba el funcionamiento a futuro de esta ley e incluso las sanciones que se iban a implementar, o sea, se incluyeron en la modificación de la Ley de Tráfico de diciembre del año 2021. Es decir, que ya hace un año, que incluso las sanciones están incluidas en esta Ley de Tráfico.

Y mire, brevemente, podrá explicar mil veces los motivos de establecer esta zona de bajas emisiones, pero no la creemos. Usted ha hecho trampa porque tiene miedo de plantear una ambiciosa zona de bajas emisiones por la proximidad de las elecciones y verse penalizada por votos contrarios a esta iniciativa climática y porque está condicionada a la decisión de Vox de no apoyar el proyecto. Todos sabemos que ustedes son rehenes de esos dos votos para iniciar cualquier política que quiera lanzar en esta ciudad. Y tratándose de movilidad, nunca tendrá las manos libres para alcanzar planes ambiciosos en esta materia. También puede ser valiente y darle una vuelta y ampliarlo. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, yo les insisto y les corrijo algunos temas que han dicho que no son del todo exactos. Lo digo porque dice, señor Cubero, que Bruselas dice que es quien marca que se tiene que poner una zona de bajas emisiones, pero no es Bruselas quien dice que tiene que ser el 1 de enero de 2023. No hay ningún país de Europa que haya abanderado la zona de bajas emisiones para una fecha como principios de este año, con lo cual, yo creo que aquí ha sido España, el Gobierno de España, concretamente la ministra Teresa Ribera, quien se ha empeñado en implantar la zona de bajas emisiones en todos los municipios el 1 de enero de 2023. Y luego le digo, si tan mal lo hacemos, creo que somos, como he

dicho en la primera intervención, los únicos junto con Sevilla, que nos hemos adaptado para cumplir con la ley. Bueno, cumplimos con la ley.

Qué están haciendo el resto de municipios, y municipios, como le decía, gobernados por derecha, centro, izquierda, por cualquier partido político, ningún otro se ha adaptado ni ningún otro está cumpliendo con tener una zona de bajas emisiones. ¿Por qué? Porque no es posible. Porque fue en el Real Decreto del 29 de diciembre en el que se expresaban los requisitos mínimos para satisfacer las zonas de bajas emisiones, donde plantea, de conformidad con los principios de cautela y acción preventiva, lo que se tiene que poner en marcha. Y dice, que se pretende con este Real Decreto, disponer de una legislación homogénea en todo el territorio nacional para definir el contenido básico de los proyectos de zonas de bajas emisiones. Se trata, en definitiva, de dotar de seguridad jurídica a particulares y empresas que puedan verse afectados a consecuencia de las restricciones de acceso, circulación y estacionamiento que conllevan las zonas de bajas emisiones. Con lo cual, dígame usted, señor Cubero, cómo si esto sale publicado el 29 de diciembre de 2022, se puede tener implantado el 1 de enero de 2023. La mejor solución que hemos hecho ha sido la del Ayuntamiento de Zaragoza, una zona provisional donde nos podamos ir adaptando y acostumbrando. Y a partir de aquí se tienen que tramitar las ordenanzas para que..., tener todo lo que es tramitar las sanciones, sin esa ordenanza no se puede sancionar y, por lo tanto, poder tramitar también todo lo que es el registro y el contrato. A partir de ahí nosotros vamos a cumplir en todo momento la ley.

Entonces, ¿qué plazo tenemos? Tenemos un plazo máximo de 18 meses, que lo dice también el Real Decreto, con lo cual, como sabe, hemos cumplido con la fecha del 1 de enero y cumpliremos con la fecha de los 18 meses. ¿Y el ámbito?, pues, nos lo irán marcando los propios ciudadanos a medida que veamos cómo se van adaptando a la zona de bajas emisiones y en función de cómo se va transformando el parque automovilístico y cómo se puede ir acometiendo sin generar problemas. Porque eso se lo he dicho muchísimas veces en esta Comisión, claro que queremos mejorar la calidad del aire de la ciudad, pero no queremos generar problemas donde no los hay en la vida de los ciudadanos. Gracias.

7. [ZEC] ¿Qué actuaciones se están tomando para prevenir los atropellos en general y los ocasionados por los autobuses urbanos en particular? [Cod. 3.425]

(Se trata conjuntamente el punto 22)

Sr. Cubero Serrano: Bueno, señora Chueca, problemas donde no los hay, los hay. La calidad del aire está generando, y se lo he dicho muchas veces, y hay informes de la Organización Mundial de la Salud, cientos de muertes en las grandes ciudades y problemas de salud respiratoria. ¿Y cómo se van a adaptar? Pues imagínese, si el señor Calvo, no hace caso ni a los límites de velocidad, pues a las pantallitas esas que ha puesto usted informativas ya no digo el caso que le va a hacer.

Pero bueno, los atropellos..., usted nos dijo, usted salió con la señora Cavero, creo recordar, después del atropello mortal de Argualas, anunciando un Plan de Seguridad Vial, que tantas veces ha anunciado, yo creo que casi todos los años. Y las veces que le preguntamos en Comisión por el desarrollo de ese plan, usted nos decía que hasta diciembre, creo recordar, el Servicio de Movilidad y Policía Local iban a estar analizando los puntos negros, etc., y que a partir de enero se pasaría a otra fase. Mi pregunta es, ¿cómo va esto? ¿Cómo ha ido el análisis por parte del Servicio de Movilidad y Policía local de esos puntos negros? ¿Y cómo va esa segunda fase del Plan de Seguridad Vial? O si todo esto, al final, será como tantas y tantas veces con ustedes, yo diría que ya casi todas, es simplemente una cortina de humo para tapar lo que eran desgracias de accidentes mortales.

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias. A ver, mire, nos vemos obligados a preguntar otra vez sobre las medidas que van a tomar para mejorar la seguridad vial porque ustedes, en el pasado mes de noviembre y bajo la alerta que se produjo en la ciudad, anunciaron a bombo y platillo la puesta en marcha de un Plan de Seguridad Vial y, realmente, dos meses después no hemos tenido ni una sola noticia sobre lo mismo. Se lo

exigimos a usted como máxima responsable del Área de Servicios públicos, el Área que tiene la capacidad a través de la regulación semafórica, a través del control e inspección de las contratas y de la normativa de movilidad, de implementar medidas efectivas para que se puedan llevar a cabo gestiones adecuadas de esta alta accidentalidad que contamos este año pasado. Y le pediría que no esconda la cabeza porque puede ser impopular o puede ser inadecuada en cuanto a penalizar la cultura del coche. Tanto mis compañeros de bancada como yo misma le hemos informado, que uno de los principales factores propiciadores de los accidentes son los vehículos a motor. Le pediría también que usted apostara por la movilidad ciclista peatonal y colectiva, que permite a los ciudadanos desplazarse sin tener que recurrir al vehículo privado. Esto no es baladí. La importancia que tiene su Área en la mejora de la movilidad es importantísima. Yo creo que hay que dejar de hacer tantos estudios y que sea capaz de plantear algo clave, algo tan fundamental como es un Plan de Seguridad Vial en materia de movilidad. Se lo pedimos los grupos, se lo piden los ciudadanos y seguramente estarán de acuerdo Policía y Tráfico. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, pues sobre esta cuestión, efectivamente, estamos trabajando en ello. No hemos dejado de trabajar en la seguridad vial en ningún momento. Desde que llegamos al Gobierno hemos estado haciendo diferentes actuaciones que inciden en mejorar la seguridad vial. Pero, efectivamente, a partir de los datos y los accidentes que tuvimos que lamentar en noviembre nos pusimos a trabajar más intensamente. Se está trabajando en el diagnóstico y en la realización de diferentes reuniones de trabajo. Hay un diagnóstico de los puntos negros, efectivamente, en el que está trabajando Policía con el Servicio de Movilidad. Hay otro diagnóstico de la red ciclista y los puntos críticos en la red ciclista en el que se está trabajando. Teníamos uno que se había hecho a principio de la legislatura en el año 2020, pero se está complementando con otro nuevo que se ha encargado y se está trabajando en ello en términos técnicos. Y también, por parte de la concesionaria Avanza está trabajando en el diagnóstico de los puntos, digamos, con menor visibilidad o que ellos determinan los más complicados, para poder actuar también sobre ellos y juntar toda esa información. Eso por un lado.

Por otro lado, se están trabajando en distintas reuniones técnicas con los distintos colectivos que trabajan la movilidad de la ciudad o que están, pues, sobre todo, impulsando medidas con la movilidad en la ciudad. Nos hemos reunido desde el Área con los colectivos ciclistas, con Stop Accidentes, con Acera Peatonal está pendiente, con la universidad... Y con toda esta información en todas estas reuniones se hace una puesta en común de su visión y tienen de plazo hasta finales de este mes, les hemos pedido para que nos hagan sus aportaciones y nos den su *feedback*. Con toda esta información tendremos un diagnóstico completo desde el punto de vista técnico, que por supuesto, compartiremos también con los distintos grupos políticos para que nos podáis hacer vuestras aportaciones o comentarios, y a partir de ahí, lo que se va a hacer es seguir actuando en las distintas cuestiones que tiene..., que podemos hacer en paralelo, porque lo que no queremos, ya saben ustedes que cualquier plan conlleva muchos meses de estudio, análisis y al final pasa mucho tiempo sin que se pueda actuar. Este no es el caso. Queremos que los diagnósticos que estén claros se puedan ir tramitando y se pueda ir poniendo solución a través de los distintos contratos que tenemos en marcha. Hemos ampliado también el contrato semafórico. No sé si lo han visto ustedes en prensa. En estos..., se llevó al último Gobierno una modificación del contrato para poder implementar más cámaras de seguridad en los semáforos inteligentes, y además también, para incrementar también los semáforos sonoros para las personas con discapacidad auditiva y también con pulsadores para mejorar la seguridad vial. Y, por supuesto, actuaciones con todo el tema de la señalización, que también ha sido otro contrato que se ha incrementado para poder mejorar la señalética en los entornos escolares y en los puntos que se identifiquen que tienen esas necesidades.

Con lo cual, en resumen, se está trabajando, por un lado, el plan estratégico, fruto de todas estas reuniones de trabajo donde se van a abordar distintas cuestiones; cuestiones que tienen que ver con Movilidad y otras que tienen que ver con Policía u otras Áreas del Ayuntamiento. Cuestiones desde el punto de vista de la infraestructura, desde el punto de vista de la señalización, desde el punto de vista del control, desde el punto de vista de la educación vial y desde el punto de vista de la concienciación. Ese será el Plan Estratégico de Seguridad Vial Urbana, muy basado en el que ya da como directriz general la DGT y que esta ciudad debería haber tenido hace muchos años. Lo digo porque, efectivamente, no lo tenemos, pero no pasa nada, lo haremos también nosotros, como todas esas cuestiones que nos ha tocado hacer en estos cuatro

años. Y por otro lado, seguiremos actuando con el *feedback* de los distintos colectivos. Así que, cuando vayamos teniendo novedades serán ustedes los primeros en saberlo. Muchas gracias.

Sr. Cubero Serrano: “Cuando vaya teniendo novedades”, porque de momento no tiene ninguna. Lo que usted ha dicho es cuestiones de mero funcionamiento de servicios, el sacar contratos de semáforos, hacer los diagnósticos de puntos negros, que a mí me gustaría que nos pasara esos diagnósticos de puntos negros. Lo pido con melancolía, ¿no?, como lo de la tarifa del autobús, y como tantas y tantas cosas que pedimos que no sé yo si no se tienen los correos electrónicos mal, pero que nunca llegan. Pero me gustaría saber cuáles son los diagnósticos, sobre todo, cuáles son las propuestas de solución. Porque me imagino que los diagnósticos de puntos negros de vehículos no serán los mismos diagnósticos de puntos negros de la red ciclista, seguro. Porque si los diagnósticos que usted hace y las soluciones que usted propone para los puntos negros de la red ciclista es lo que ha hecho en el Paseo Echegaray, que es poner a la Policía Local a multar, a multar. Y los puntos negros que realmente tiene la red ciclista, como es esos carriles pacificados, esos adelantamientos... Mire, me imagino que lo habrá visto, si cuando se ha reunido con los colectivos, ha hablado con el colectivo Pedalea, ahora está haciendo unos vídeos... Mire, este es de los adelantamientos en la avenida San José, donde se puede ver cómo los ciclistas somos adelantados por el carril de la derecha e incluso por el carril de dirección contraria, permanentemente. Estos son los puntos negros. No sé si tiene diagnóstico de estos puntos negros y cómo se va a actuar. Me gustaría saber cómo se va a actuar, porque si al final, en un punto negro de vehículo privado, el diagnóstico y, sobre todo, la solución, va a ser la facilidad todavía mayor al vehículo privado frente a la bicicleta y el peatón. Y en el caso de los puntos negros de la red ciclista, va a ser precisamente lo contrario, poner a multar a la Policía Local a los ciclistas, como estáis haciendo en el Paseo Echegaray o como están haciendo en el Paseo Echegaray, pues, me parece que el Plan de Seguridad Vial va a ser el único plan que usted lleva en la Consejería de Movilidad, que es favorecer el vehículo privado frente a los modelos de movilidad, que no son ni contaminantes ni ocupan el espacio público, ni hacen ruido, etc. Pero bueno, como vemos, esto ha sido otra vez más una otra forma de tapar su incapacidad de gestión en la seguridad vial de la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Chueca. A ver, nosotros creemos muy importante, evidentemente, que se lleve a cabo un plan estratégico de tráfico que cuente con las aportaciones de todos los grupos políticos, como le pedimos en casi todo y en lo que casi no estamos. Pero para nosotros, igual que para Tráfico y para Policía..., le añado que la disminución de la velocidad de los vehículos a motor es uno de los recursos más aplaudidos, indicados y recomendados por ellos, y creo que ellos saben más que cualquiera de los que estamos aquí, porque todos los días tienen que lidiar con ello. Entonces, le agradecería que el tema de la velocidad en los vehículos a motor lo tratara con valentía también. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, yo creo que esta cuestión no puede ser más que con la convivencia de todos los modos de circulación y poniendo por delante a los vulnerables, a los peatones, a los ciclistas, a los usuarios de patinete, como no puede ser de otra forma. Así que, dejemos que se trabaje a nivel técnico, que se sigan con estas reuniones y pasaremos a reunirnos con ustedes para que puedan hacer también sus aportaciones. Muchas gracias.

8. [ZEC] ¿Por qué motivo el Gobierno ha cambiado de opinión y ha decidido ampliar al 50% la bonificación del bus y tranvía y cuál ha sido el impacto de la bonificación del 30% hasta el 31 de diciembre? [Cod. 3.427]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5)

9. [Podemos-Equo] Para que la Consejera explique qué medidas van a adoptar las distintas áreas del Gobierno de la ciudad para corregir la aplicación de la ordenanza de terrazas y veladores. [Cod. 3.436]

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés, buenos días, tiene la palabra.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. El día 21 de diciembre, el pasado día 21 de diciembre, se celebró la Comisión de Seguimiento de Ordenanza de Terrazas y Veladores. Recuerdan, ¿no? Ahí, todo el tejido vecinal presente, cuestionó de forma muy dura la aplicación de esta ordenanza. Las cifras de las que habló la consejera, yo creo que ratifican que su aplicación es un desastre, con incrementos del 29% en el número de quejas recibidas o del 39'8% en denuncias respecto a 2021, pasaron de 241 a 337 en 2022. Son cifras que aportó la propia consejera en esa reunión. La detección de cientos de incumplimientos por parte de los hosteleros yo creo que es motivo de absoluta preocupación, al menos para Podemos. 419 establecimientos sin las preceptivas marcas en el suelo, 409 sin los planos, 216 sin sonómetro, y el más preocupante, 113 establecimientos sin licencia. Con 1850 establecimientos con terrazas normales y 450 con todas en calzada, estamos hablando de que una de cada dos licencias concedidas tiene un incumplimiento. Y teniendo en cuenta que no se ha inspeccionado el 100% de las terrazas, ni mucho menos, yo creo que estamos en cifras realmente catastróficas y que justifican que en el último barómetro municipal, por cierto, el Gobierno Azcón obtiene la peor nota de ruido desde que gobierna y es la segunda peor de la historia, con unos resultados bajísimos, especialmente en el Casco Histórico. Y esto lo dicen los vecinos en el barómetro municipal.

El representante de Podemos en esa Comisión, ya le anticipó nuestro arrepentimiento ante el apoyo prestado a esta ordenanza, porque hay un fracaso absoluto en la aplicación, porque usted no ha estado a la altura. Arrepentimiento por cómo se ha derivado la aplicación, no por lo que votamos en su día, que lo hicimos de buena fe. Hay muchas quejas vecinales con un empeoramiento más que notable en la percepción del ruido, una más que evidente sobre preocupación y sobre ocupación del espacio público, donde, entre otros incumplimientos del propio Ayuntamiento, está no haber compensado las plazas de aparcamiento convertidas en terrazas, en calzadas. La concesión de muchas licencias sin cumplir normas vigentes de accesibilidad o que no existe un mapa de terrazas con toda la información relativa a estas licencias y que sea accesible para todo el mundo. Recuerde que el único apoyo público que tuvo la consejera en esa Comisión fue el del representante de los hosteleros, con alguna excepción, más preocupados por seguir haciendo caja en los negocios que por atender las quejas de los vecinos, dejando, por cierto, en muy mal lugar a los hosteleros que sí están cumpliendo.

Y aquí tiene un problema incluso legal, porque su discurso de equilibrar derechos e intereses, yo creo que omite una cuestión muy importante, que el descanso es un derecho fundamental, como reconoce el Tribunal Constitucional basándose en el artículo 118 de la Constitución y la sentencia del Tribunal Supremo. Constitucionalmente, por encima, que una mera autorización administrativa para que un empresario realice una actividad empresarial en la calle que se regula en una ordenanza municipal. Que el descanso es un bien superior, que ante la duda o la elección o el desequilibrio, el descanso es un derecho superior. Los que dicen que son del "partido constitucionalista" se les olvida, yo creo, ese respeto debido a la Constitución en cuanto alguien dice que su negocio se queda pequeño para ganar dinero o más dinero y que necesita la calle. Que la calle es de todos y eso no tiene por qué servir para ganar más.

Hoy esperamos, consejera, que nos explique qué soluciones a este enorme desaguisado que ha conseguido montar propone el Gobierno. Soluciones que vienen de esta Área, fundamentalmente, aunque también de Áreas como Infraestructuras o como Policía Local. Y recuerde que este grupo, consejera, le apoyó en esa ordenanza, que en algunos casos mejoraba lo que había, pero cuya aplicación ha sido un absoluto desastre en nuestra opinión. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivarés. Yo la verdad es que le agradecí en su día y le sigo agradeciendo el apoyo que nos dio a la ordenanza de terrazas y veladores, porque efectivamente, creo que está costando que el sector se adapte a la nueva normativa, como lo hemos visto. Es verdad que con la concesión de las nuevas licencias desde que entró en vigor en julio del año 2021 hasta este primer semestre de 2022, donde pudimos dar las nuevas licencias y, por lo tanto, que estuviesen ya obligados al cumplimiento

total y absoluto de la nueva ordenanza, pues ha habido un periodo de gracia que se ha aprovechado porque no ha habido mucha proactividad por parte del sector, de decir: “Vamos a adecuarnos y vamos a ponernos todos a cumplir”, en cuanto entró en vigor, sino que se ha esperado hasta el último minuto, hasta que no ha empezado ya el control del cumplimiento y eso nos ha demorado un poquito más el tiempo. Pero sabe usted, perfectamente, que desde el primer minuto, desde que se aprobó esa ordenanza por parte del Ayuntamiento y por los técnicos, además de Servicios Públicos, se ha hecho una labor informativa, una labor de inspección. Se ha salido a la calle bar por bar, a informar, a repartir *flyers* para que todo el mundo fuese conocedor de la ordenanza. Y eso se hizo el año pasado. Y este año, una vez que las licencias se repartieron y se adjudicaron ya adecuados a cada uno, se ha hecho una labor también de inspección por parte de los inspectores de Servicios Públicos, para poder informar y para poder..., pedir ya, no informar, sino que a continuación ya llegaba la policía y sancionaba, y por lo tanto, se estaban tramitando las distintas sanciones a los que no están cumpliendo.

Se está trabajando de la mano con las asociaciones, tanto con cafés y bares como la Asociación de Veladores, que son las que trabajan y tramitan todas las licencias para seguir haciendo esa labor informativa y correctiva en los incumplidores, porque ellos mismos, las propias asociaciones, son los primeros que nos piden que seamos exigentes y que mano dura con los que no cumplen porque, efectivamente, dañan a todos los demás. Por lo tanto, yo creo que ahora ya hemos pasado a una fase en la que ya hay una consciencia. Han tenido que llegar las primeras sanciones para, efectivamente, que muchos de los que estaban incumpliendo o de los que no se habían informado empezasen a informarse de sus obligaciones. Y estamos en una fase en la que creo que ya hay un porcentaje muy elevado de cumplimiento, muy diferente de los datos de hace seis meses que usted dispone.

A partir de aquí se está trabajando también..., bueno, se sigue con el control por parte de los inspectores y se sigue con el control por parte de policía para asegurarnos que todo el mundo está cumpliendo. Y por parte de las asociaciones se está trabajando también para la concienciación en cuanto al ruido y el pedir a sus clientes que reduzcan las molestias y, por lo tanto, poder favorecer la convivencia. Porque efectivamente hay que convivir, como dijimos, en esa mesa de seguimiento, entre los distintos objetivos y los distintos colectivos. Y, efectivamente, hay que respetar el descanso, como no puede ser de otra forma, hay que respetar la ley y no se trata de contraponer intereses diferentes, sino que se trata de respetar y de convivir. Muchas gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Los datos que he aportado son suyos de la Comisión del día 21 de diciembre. Yo creo que del 21 de diciembre a aquí no habrán cambiado mucho, por lo tanto, no creo que sean muy viejos, lo digo, por aquello de que parece que los hemos cambiado... No, ¿no?

Yo creo, consejera, que estamos en 2023, no en 2020. Han cambiado mucho las cosas. Yo creo que ustedes en el Área se han quedado cómodamente en la situación de pandemia para lo que les conviene. El mundo entero ha cambiado, y yo creo que no se han enterado de que llevamos casi un año en una situación oficial de normalidad, es decir, un año en la que ya no estamos en tiempos de COVID. Y esta Área suya, consejera, usted está siendo incapaz de dar respuestas adecuadas.

Mire, no lo hace en movilidad. Yo creo que ha sido incapaz de adaptarse a los cambios en los hábitos de los ciudadanos y las ciudadanas y sin respuestas al descenso del número de viajeros, que nos está costando 20 millones más al año por su incompetencia de no mejorar, sobre todo, el autobús. Y encima han subido el billete. Hay unos nuevos hábitos de movilidad que tienen repercusión también en la seguridad vial, con cifras de siniestralidad que hacía muchos años que no conocíamos.

No se han puesto las pilas en cuestiones ambientales porque han sido incapaces de cumplir los plazos legales para la recogida selectiva de residuos orgánicos tras cuatro años que ya llevan en el Gobierno, y con, como se ha dicho antes, una falsa zona baja de emisiones que poco tiene que ver con lo que dicta la ley, como se ha visto hace un ratito en esta Comisión.

Y no lo hace en materia de ruido, ruido, ruido, ruido. Esa es la preocupación, que nadie se está equivocando. Este debate va sobre el ruido, el incesante e insoportable ruido que esta ciudad tiene que aguantar y que cada día va creciendo, con terrazas covid en las calzadas cuando ya no estamos en tiempo covid. Y que ha agravado la desidia y el desinterés general del Gobierno Azcón que no ha querido afrontar este problema. Cuatro años sin ordenanza. Cuatro años sin mapas de ruido. Cuatro años sin planes de

acción. Cuatro años sin cumplir normativas europeas. Y lo único que plantean en cuatro años es ampliar terrazas en calles estrechas cuando las calzadas, como aquí hemos hablado docenas de veces, para que, especialmente en verano, los ruidos y las molestias sean para unos y el negocio para otros. Y eso incumple ordenanzas e incumple la ley. Ruido, ruido. Y la clave es esta: terrazas covid cuando ya no estamos en tiempos covid, y que perjudican doblemente a los vecinos que la sufren y que no solo les provocan molestias de ruido, también ocupan una cantidad enorme del espacio público de todos que, por ejemplo, ha eliminado un montón de espacios de aparcamiento en barrios donde no era fácil encontrar.

Acabo por el tiempo. Yo creo que el marketing podría funcionar en la empresa privada, en lo público no, consejera. Aquí no hay clientes, aquí hay ciudadanos y hago un anuncio. En diciembre le dijimos que esta comisión era límite temporal, que le dábamos para que tomara la iniciativa en la vuelta de la normalidad. Le apoyamos, ¿recuerda? Bueno, pues ya no, consejera, anuncio que este grupo, Podemos, va a presentar en los próximos días una proposición normativa para recuperar el espacio público para todos. Volver a la situación anterior en cuanto a las terrazas de calzada, actuar y actualizar una ordenanza que ha fracasado en la implantación, y conseguir un objetivo que Podemos marcó cuando votó a favor suyo y le dio un margen enorme de confianza, hoy agotado porque han sido incapaces de gestionar este asunto, garantizar el descanso de los vecinos y vecinas de la ciudad. Vamos a presentarle una proposición normativa en ese sentido. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivarés. La estudiaremos, obviamente, como no puede ser de otra forma y la trabajaremos. Yo quiero dejarle claro, que igual que le agradezco el apoyo que usted me dio a la ordenanza, también le vuelvo a decir lo que dije en la comisión del otro día y en la mesa de seguimiento, que nadie cambie los argumentos, porque cuando en su día tramitamos la ordenanza, no era una ordenanza covid, que a ustedes les gusta tanto llamarla así, era una ordenanza que tenía visos de continuidad y de sustituir a la ordenanza anterior. Así lo dije en todo momento, no les engañé y, además, es que el instrumento no hubiese sido una ordenanza, hubiese sido una instrucción si lo que hubiese querido hubiese sido algo temporal. Y yo creo que ustedes, y más los que han estado ya en equipos de Gobierno anteriormente, son conscientes y eran conscientes de ello. Otra cosa es que ahora cada uno tome sus posicionamientos y decidan cambiar de idea o se arrepientan ahora del apoyo que me dieron en su día. Yo lo lamento porque, efectivamente, creo que son miles de ciudadanos los que están encantados. Creo que nuestra ciudad ha ganado en disfrute del espacio público por parte de los ciudadanos que pueden sentarse al aire libre a disfrutar algo que, además, es más demandado que lo era hace años atrás, y que estamos viendo no solamente en Zaragoza, sino es que todas las ciudades europeas del norte de Europa están llenas de terrazas, y ciudades españolas, con lo cual, yo creo que aquí de lo que se trata es de cumplir la normativa, porque esta normativa garantiza la convivencia y que al que incumple se le retire la licencia como tiene prevista la ordenanza. Y, por lo tanto, estudiaremos la propuesta que nos haga, la propuesta normativa, y seguro que llegaremos a acuerdos, como no puede ser de otra forma, porque creo que buscamos lo mismo, que es el interés general y la convivencia y el respeto a todos los ciudadanos. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

10. [PSOE] Para que dé cuenta de la poca ambición en la implantación de la Zona de Bajas Emisiones. [Cod. 3.470]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 6)

11. [PSOE] A la señora consejera: Para que dé cuenta del motivo por el que no ha realizado ninguna actuación e inversión en el mantenimiento del legado Expo. [Cod. 3.484]

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Chueca. Mire, sí, se habla mucho de medio ambiente, obviamente

en todo el mundo en estos momentos, pero en Zaragoza se habló mucho antes con la designación de Zaragoza como sede de la Exposición Internacional de 2008, bajo un Gobierno socialista y con un claro y rotundo apoyo de su partido en la figura del fallecido alcalde José Atarés. El propio lema de la Expo, "Agua y Desarrollo Sostenible" fue un escaparate al mundo a lo largo de casi cuatro meses, que alcanzó altas cuotas de concienciación entre la población, que recibían mensajes para mejorar sus hábitos y la situación ambiental en sus lugares de procedencia. No fue solo un espacio referente para fomentar la sostenibilidad, fue también un desarrollo urbanístico y de recuperación de las riberas del Ebro, así como sus aceras, avenidas y fuentes. El proyecto partió de una concepción unitaria del río y su entorno para convertirlo en un auténtico eje vertebrador de la capital aragonesa, un cambio que situó a Zaragoza a la vanguardia de las capitales españolas.

Han sido muchas veces las que el Grupo Socialista ha presentado una moción para impulsar un plan de riberas en su tramo urbano. Siempre se han aprobado por unanimidad en el Pleno. La última, este verano, fue impulsar un plan de recuperación, limpieza y embellecimiento y conservación del entorno y riberas del Ebro en su tramo urbano, para acabar con el acelerado abandono y proceso de degradación que están sufriendo las riberas. Esta moción incluía la constitución de un grupo de trabajo integrado por técnicos municipales de las Áreas afectadas para determinar la situación jurídica en lo que respecta a la titularidad, su estado y su posible intervención para la conservación de los elementos y equipamiento que se instalaron en las riberas en el contexto de la Expo en el Plan de Riberas, reconociendo la especial protección de estos elementos al ser parte del legado Expo. Creemos que hay preocupación en todos los grupos políticos por el estado de degradación y abandono que comienza a ser preocupante. El crecimiento desmedido de la vegetación está totalmente descontrolado. Llega hasta tal punto, que por debajo del andador Mario Gaviria hace un tiempo había un sendero precioso, que está impracticable en la actualidad y esto erosiona el terreno que provocará la entrada de agua con graves consecuencias a nivel estructural. Otro ejemplo es el puerto de Vadorrey, que en su día fue entregado a la ciudadanía con casi tres metros de profundidad y en la actualidad hay zonas que apenas llegan a 15 centímetros. Otro problema es la gran proliferación de algas en este mismo lugar, lo que puede retrasar de forma amplia un protocolo incluso de emergencia o actos vandálicos en puntos de las riberas a la altura de La Almozara. Y le nombro estos, entre otros muchos que existen. Todo parece indicar que la competencia es del Ayuntamiento de Zaragoza, ya que desde el año 2003 existe un reglamento firmado entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Ayuntamiento, donde se deja muy claro cuáles son las competencias en el dominio público hidráulico. En dicho reglamento se dejó redactado que la competencia en el tramo urbano de mantenimiento de riberas del Ebro es del Ayuntamiento de la ciudad. La moción a la que aludo, insisto, se presentó para dirimir competencias ya en verano, y creo que ha pasado el tiempo suficiente para saber si ya tienen la respuesta, si han obtenido ya respuesta al problema de las competencias. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues, muchas gracias, señora Becerril. La verdad es que me sorprende la urgencia y las prisas que tiene ahora el Partido Socialista para poder mejorar todo el legado de la Expo y toda la zona de la Expo y el mantenimiento, cuando desde 2008 que finalizó la Expo, hasta 2015-2019, porque ustedes también daban su apoyo al Gobierno, no hicieron absolutamente nada por este espacio que nos costó muchos millones a todos los zaragozanos y a todos los españoles, que también recibimos apoyo de España para poder hacer, acometer todas esas obras, para poder construir edificios como el Pabellón de Aragón, el Pabellón de España, la Torre del Agua, que siguen hoy sin uso.

Me gustaría también plantearle al Partido Socialista qué ha hecho desde el Gobierno de Aragón, donde está gobernando, no solamente qué hizo y que ha hecho durante estos años, desde 2008 que siguió gobernando hasta el 2015 y después hasta el 2019 por el legado de la Expo, sino también que está haciendo el Partido Socialista en el Gobierno de Aragón, donde tiene edificios de su titularidad y donde son sus competencias el poder darle uso a ese espacio de la ciudad de Zaragoza. Desde Zaragoza y desde el Partido Popular, en los años que estamos gobernando creo que hemos hecho más de lo que hizo el Partido Socialista y la izquierda en los años anteriores. Y se lo digo porque hemos incluido este espacio en los contratos de mantenimiento que ustedes no habían incluido, hicieron la Expo e hicieron las inversiones, pero luego se olvidaron de meter el mantenimiento de estas zonas. Hemos hecho un evento, como es 'Vive Latino', que es un gran éxito y que ha puesto en valor nuevamente un espacio que estaba abandonado y olvidado por parte

de la ciudadanía y de la ciudad, que no se había podido trabajar en él ni se había hecho nada. Y seguirá haciéndose un nuevo 'Vive Latino' este año. Y como le decía, por nuestra parte, hemos trabajado y hemos incluido y mejorado el mantenimiento de todas las riberas, de todos los jardines y de la limpieza en el suelo que es competencia municipal. Lo digo porque hay un espacio muy importante que es suelo del Gobierno de Aragón, y que lo que usted tendría que hacer es plantearles a sus compañeros del Gobierno de Aragón que por qué no mejoran ese espacio, por qué no lo utilizan y por qué no le dan esos usos. Eso que nos está usted pidiendo aquí, creo que tiene que irse, lo tiene muy fácil porque es el mismo partido político, al Gobierno de Aragón a solicitárselo, gracias.

Sra. Becerril Mur: Gracias. Pues mire, no estoy de acuerdo, porque yo estoy aquí para defender los intereses de la ciudad de Zaragoza, de la ciudad de Zaragoza, y en este caso, lo que compete al Ayuntamiento que es lo que le acabo de preguntar, si era competencia del Ayuntamiento el tramo urbano del río Ebro y hasta ahora no me ha contestado. Mire, nosotros no somos oportunistas, lo que creo es que estamos teniendo mucha paciencia como oposición responsable. Es que usted habla de la gestión anterior otra vez de los Gobiernos socialistas, pero es que, por ejemplo, en su Área, si le hablo solo de su Área, en estos cuatro años, casi cuatro años, llevan una huelga de 650 días de autobús, una huelga de tranvía, una huelga de los trabajadores de parques y jardines, una huelga del personal de zonas azules, suciedad en las calles, un 70% de incumplimiento de la ordenanza exprés de veladores, empresas de movilidad personal que no cumplen con sus respectivos contratos pero tampoco las sancionan. Cargarse de un plumazo lo que era una institución en Zaragoza y en Europa, como era la Junta Arbitral de Consumo. La proliferación de ratas a pesar de haber aumentado las partidas, la dejadez de los parques, excepto el Parque Grande Labordeta, el problema de aparcamientos, ha construido un kilómetro de carril bici, el aumento del número de accidentes en puntos concretos de la ciudad. Oiga, esto en cuatro años, no me haga enfadar. Claro, no me puede decir usted que nosotros hicimos una mala gestión cuando esto, desde luego, no es para llevarlo a ningún sitio, me parece..., me parece a mí, como un triunfo o como un alarde de buena gestión. Claro, sin embargo, los oportunistas siempre somos nosotros, y lo somos por querer que el legado de una muestra internacional que fue un hito en esta historia, en esta ciudad, sea considerado como lo que es, una joya. Es una joya que hay que preservar y mantener. En este caso un pilar también de la sostenibilidad de Zaragoza. Y no como usted lo ve, que es que usted prácticamente lo ve como un marrón que le ha caído y que le debe de dar mucha alergia. Es que son cosas que, de verdad, me cuesta mucho entender. Y no me diga que no hemos hecho nada en todo este tiempo, porque le repito que hemos traído este tema desde el principio de la legislatura y no se escude tampoco en las políticas socialistas anteriores para armar su discurso. Es que eso dice muy poco de usted. Esto es un legado y hay que mantenerlo. Tampoco sirve de mucho criticar nuestras políticas, porque luego también se aprovecha de ellas cuando puede, cuando recibe premios internacionales por el tranvía, cuando nuestro auditorio está reconocido por los mejores directores de orquesta del mundo, cuando un palacio de congresos enmarcado, precisamente, en la riberas del Ebro con alta demanda de actos como usted dice, y con la próxima cita del Vive Latino. Y, además, sería un momento óptimo para que los visitantes y la cultura en general puedan disfrutar de este espacio renovado. Y en cuanto al señor Lambán y al señor Sánchez, que siempre salen en sus discursos, pues oiga, ellos creo que han tenido una visión política en Aragón. El señor Lambán, impresionante con la plataforma logística y ha conseguido, hasta hoy, ser el segundo PIB de España después de todo lo que hemos pasado. Y en cuanto al señor Sánchez, creo que las políticas han sido para todos iguales. Han incluido a los zaragozanos en la mejora de sus políticas de bienestar que ustedes sistemáticamente han votado siempre no. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Becerril, no me diga usted..., ya le agradezco que me haya dado tantos datos y tanta información sobre lo que opina de mí, pero vamos, y de mi gestión, pero bueno... Yo lo que le vengo a plantear es que la situación que nos encontramos cuando llegamos al Ayuntamiento era una situación de caos tan absoluto que, como comprenderá, en tres años o tres años y medio o cuatro años, y con una pandemia en medio que hemos tenido que gestionar, pues como comprenderá, es imposible que le demos la vuelta más a la ciudad a cómo nos la dejaron ustedes. Nos dejaron una ciudad arruinada, nos dejaron una ciudad sin contratos vigentes y fuera de la legalidad. Hemos tenido que ponernos a licitar todos los contratos de conservación que no estaban en curso y, por lo tanto, poco a poco, una cosita detrás de otra es que

hemos tenido que poner la ciudad en marcha.

Así que no se preocupe, claro que el legado Expo es importante para nosotros. Por supuesto que es importante. Y no se preocupe porque a partir de mayo de 2023, cuando Jorge Azcón, sea el presidente del Gobierno de Aragón y yo alcaldesa de la ciudad de Zaragoza, entonces podremos llegar a acuerdos para mejorar esa ocupación de ese espacio que el Partido Socialista no ha sido capaz de gestionar después de 2008, ni estando en el Ayuntamiento ni estando en el Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (14 asuntos a tratar)

12. [VOX] ¿Qué recaudación total ha habido por las donaciones de 10 euros para el bosque de los zaragozanos en la caseta de Pz. Aragón? ¿Qué destino va a tener este dinero? ¿Hay proyectos de más campañas de donaciones por este fin? [Cod. 3.405]

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Chueca. Bueno, yo creo que usted se ha dejado en el tintero, en cuando a las zonas de bajas de misiones..., se ha dejado de decir que es un plan que no ha medido las consecuencias. De hecho, la zona de bajas emisiones de Barcelona está tumbada por el Tribunal Superior de Justicia. La zona de bajas emisiones de Madrid está recurrida. La zona de bajas emisiones de Sevilla del Partido Socialista mire usted donde está, en La Cartuja. Está el paripé que al Gobierno le preocupa tanto el medio ambiente, que ha dotado de 230 vehículos a la Guardia Civil sin cargadores. Y esta es la realidad. ¿Quieren saber lo que piensan los ciudadanos de las zonas de bajas emisiones? Llamen a la puerta y verá lo que se encuentran. Escúchenlos. 230 vehículos híbridos a la Guardia Civil sin cargadores. Esta es muy buena, ¿eh?

Volvamos a la pregunta. ¿Qué recaudación ha habido por esos 10 € para el Bosque de los Zaragozanos en la caseta de la Plaza Aragón? ¿Qué destino tendrá ese dinero? ¿Hay más proyectos de estas campañas de donaciones? Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Rouco. Pues, efectivamente, la caseta que se ha puesto por primera vez en la Plaza Aragón durante los días de Navidad ha tenido un gran éxito porque el objetivo fundamental era acercar el proyecto de El Bosque de los Zaragozanos a todos los zaragozanos y a personas que no lo conocían o estaban fuera de los medios donde ha sido anunciado y comunicado previamente. Hemos recibido 756 visitas, personas que se han acercado y que han querido conocer sobre el proyecto y hemos conseguido 3.840 € que se traducen en 384 apadrinamientos. Por lo tanto, bueno, ha estado 15 días, ha sido una forma de dar a conocer el proyecto y seguiremos estando presentes. Hay un objetivo que es seguir estando presentes, informando a los ciudadanos en distintos eventos físicos que se vayan produciendo por la ciudad. Muchas gracias.

13. [VOX] ¿Qué plantilla de personal cuenta el proyecto de El bosque de los zaragozanos? ¿es plantilla municipal o contratado por otros medios? ¿Qué partidas presupuestarias específicas están destinadas a este fin de contratación? [Cod. 3.406]

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Chueca. Bueno, en realidad esto es un poco de información y de..., quizá también de transparencia. En El Bosque de los Zaragozanos hubo dos personas educadoras medioambientales, para que los zaragozanos que lo deseen puedan apadrinar un árbol previo pago de 10 €. Ahora nos hemos enterado de que mucho éxito no ha tenido, porque 384 apadrinamientos en 15 días, pero bueno, no me voy a meter en eso. Simplemente, saber qué plantilla de personal cuenta este proyecto, si es

plantilla municipal, si se contrata por otros medios, como estas dos educadoras que, al fin y al cabo, forman parte de este proyecto y qué partidas presupuestarias específicas están destinadas a este fin de contratación. Hoy, por ejemplo, nos han dado cuenta de contratos menores para complementar actuaciones de El Bosque de los Zaragozanos. Simplemente es información y si quieren me la pueden pasar por escrito, a los demás grupos también, nos lo dice y, además, nos lo pasan por escrito para saber realmente de que estamos hablando con el proyecto del bosque de los zaragozanos. Es información.

Sra. Presidenta: Bueno, la plantilla es la propia municipal. De hecho son las personas del Servicio de Parques y Jardines, pero también de otros Servicios: de Patrimonio, Planificación, Medio Ambiente, Acción Social que trabajan en el proyecto. Y como sabe, luego tenemos como socio del proyecto para la parte de participación ciudadana a ECODES, que ellos trabajan directamente, no están en plantilla, sino que simplemente nos ayudan con la gestión y la canalización de la participación ciudadana. Las personas que estaban en la caseta no son personas en plantilla, han sido una contratación puntual de la agencia de comunicación para esos días nada más. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: ¿Y cuánto dinero se lleva ECODES por este tema, cuánto se le paga?

Sra. Presidenta: ECODES no cobra por nuestra parte. Lo que hace es llegar a acuerdos con las empresas y una parte de la donación que hace la empresa, la mayoría la hace para plantar árboles y una pequeña parte se la lleva ECODES. Pero es con las empresas y con los que participan, no con el Ayuntamiento.

Sra. Rouco Laliena: Ya, bueno, teniendo en cuenta que ECODES casi ya es parte de la plantilla municipal por todos los contratos que se les ha ido haciendo, me parece que el que haga este trabajillo tampoco está de más. Gracias.

14. [VOX] ¿En qué punto se encuentra el Expediente de Mejora de la Movilidad del entorno de la zona del hospital Miguel Servet, y cuando se van a implantar las medidas previstas para mejorar los accesos del transporte sanitario a la zona de urgencias? [Cod. 3.413]

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, es retomar aquella pregunta que hicimos en enero del 2022, nos dijo usted que desconocía el contenido de ese expediente en concreto y el trabajo que se había hecho. Bueno, pasado casi un año nos interesaría saber que se está haciendo, porque realmente es algo que sí que importa y produce bastantes problemas. Simplemente saber el contenido de ese expediente, si se puede, si no se puede y cuál es el resultado. Así, cuando nos vuelvan a preguntar, podremos decirles: "Este es el resultado del expediente".

Sra. Presidenta: Sí, yo le digo, después de esa pregunta hablé con la Junta de Distrito para conocer si había solicitudes al respecto, si seguía existiendo esa demanda, y me dijeron que no les constaba. A partir de..., yo le facilitaré el expediente para que usted lo conozca, pero lo que sí que le puedo adelantar es que las medidas que en 2018 se estudiaron por parte de Movilidad, se proponían distintas soluciones que tienen una serie de consecuencias. Consecuencias que no se trata de vestir un santo para desvestir otro, porque por eso es por lo que este expediente se quedó archivado en su día y sigue archivado y cuando vi el expediente después de su pregunta no lo hemos movido, ¿por qué? Porque elimina buena parte de los aparcamientos... Bueno, la propuesta de solución, por recordárselo y porque sea usted concedora, le cuento, configurar la calle Padre Arrupe en doble dirección, que la calle Gonzalo Calamita también sea en doble dirección, cambiar el sentido del tramo inicial de Vázquez de Mella y prohibir el acceso a los Jesuitas desde el norte mediante la construcción de una mediana a la calle a base de un bordillo. Entonces, todo esto, estas cuatro soluciones implican eliminar una parte importante de los aparcamientos en las tres calles que hay colindantes, con lo cual, eso tendría unas consecuencias negativas porque hay una escasez importante de aparcamientos en la zona. Hay que cambiar la ubicación de la parada del autobús para personas con movilidad reducida, hay que

cambiar la zona de estacionamiento reservado para los taxis, cambiar la semaforización y, por lo tanto, a la vista de que nadie más ha vuelto a preguntarnos ni a pedirnos esos cambios, hemos valorado de momento no actuar sobre ellos. Tenemos el expediente estudiado y si eso fuese una demanda y volviésemos a tener a los vecinos solicitándolo o al hospital, pero es que no nos ha llegado ninguna otra solicitud más allá de estas dos preguntas que ustedes nos han hecho.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, fíjese si suscita interés que fue una moción, fue una moción del 2018 aprobada. O sea, que algún interés sí que debe de tener. Bueno, básicamente lo que usted me ha dicho es lo que me dijo en hace un año y, oiga, me encanta escucharle ahora que esté preocupada por los aparcamientos que se puedan suprimir cuando se hace otra actuación. Me encanta escuchar esto porque se lo recordaré, porque ha habido calles sin garajes las viviendas y están suprimiendo aparcamientos. O sea, que este punto me lo voy a grabar porque me encanta. Bueno, pues lo dicho, me ha vuelto a decir lo mismo que me dijo hace un año. En ese momento me dijo que estaba en Urbanismo, del 5 de julio del 2019, y de eso no hemos hablado, no me ha dicho nada. Yo cuando me vuelvan a llamar a la puerta de estos atascos de Miguel Servet, se lo paso a usted directamente porque si supongo que a la Junta de Distrito ya no van, es porque hubo una moción aprobada en el 2018. Que yo no digo que se pueda hacer o no, ya me está diciendo que no se puede y que realmente es muy difícil. Pero vamos, que me ha vuelto a decir lo mismo que hace un año. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, yo, si tiene peticiones le agradecería que me las canalice y que podamos hablarlo con las personas afectadas para valorar pros y contras. No tenemos ningún inconveniente en buscar soluciones y más cuando además se han estudiado a fondo. Pero claro, viendo que esas soluciones tienen otras consecuencias, pues habría que valorar realmente la idoneidad. Y yo encantada de atenderles. Muchas gracias.

15. [ZEC] ¿Cuándo está previsto que comience la recogida selectiva de materia orgánica? [Cod. 3.428]

(Se trata conjuntamente el punto 24)

Sra. Presidenta: Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Mire que es amable con la señora Rouco y mire que le arrea la señora Rouco, le da más indirectas que una canción de Shakira, pero es usted muy amable. Mire, señora Rouco, quédese, quédese, que preguntaba por la zona de bajas emisiones, es que mire, acaba de salir en Europa Press, está de momento en agencias, una encuesta, una de las primeras encuestas que se hacen en este país sobre este asunto. "El 77% de los españoles es partidario de crear zona de bajas emisiones en las ciudades". Usted me recuerda a ese reportero de Telemadrid que se puso ahí en la zona de bajas emisiones de Madrid, a ver si pillaba a alguno que le hablaba mal y todos los que paraba le hablaban bien de la zona de bajas emisiones. "Es que hay un cambio climático, que esto es un horror". Ustedes me recuerdan eso, 77%. Incluso hablan de cuáles serán los medios alternativos que la gente está buscando, transporte público 78%, señora Chueca, para que vaya apuntando a la mejora de la calidad del transporte público y su tarifazo del billete del autobús y vehículos de movilidad personal y bicicletas, lo digo también porque lo que se van a encontrar es que les ha subido el billete del autobús y que tienen a la Policía Local multando de manera estructural a la entrada del puente de Piedra, que parece esto la Edad Media, que están ahí para..., cobrándote cuando entras a la ciudad por el puente. Pero bueno, zona de bajas emisiones.

Materia orgánica, que es el motivo de la pregunta, ¿qué pasa en este tema, señora Chueca? Porque yo no sé si se le están pasando los plazos o no tiene voluntad. Porque yo creía recordar que con el nuevo contrato de limpieza se iba a implantar la recogida separada de la materia orgánica en toda la ciudad. Ya lleva meses el contrato de limpieza. Es verdad que con retraso. Exclusivamente responsabilidad suya porque se caducó estando usted en el Gobierno. Pero la materia orgánica ni está ni se le espera. De hecho, ni siquiera han tenido ambición en el presupuesto para una campaña informativa. Entonces, ¿qué plan tiene con esto? Porque también es una obligación legal, ¿eh? También es una obligación legal.

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí, gracias, señora Chueca. Pues mire, nosotros también le preguntamos por esta cuestión, porque ha sido otra de esas grandes cosas que usted anunció y que nunca llegó a poner en marcha. Sabemos perfectamente cuál es el calendario que anunciaron para la entrada en vigor de la contrata y según nuestras previsiones va a coincidir, aproximadamente, con la precampaña electoral. Y esto nos genera cierta duda de si no hubo en el diseño del contrato, sobre todo en su periodo de pruebas, cierta intencionalidad para que coincidiera con este periodo. Me va a decir que se pondrán en marcha cuando el pliego lo marque. Lo sabemos, pero le pedimos, señora Chueca, que no se deje llevar en sus acciones ahora que es la candidata por su agenda de impactos de cara a las elecciones y no juegue con los servicios públicos de esta ciudad. Sea responsable y no haga electoralismo ni para bien ni para mal. No lo retrase porque crea que le perjudica en su carrera hacia la alcaldía o lo acelere uniéndolo a la presentación de vehículos porque crea que el sentido contrario le beneficia. Haga lo que tenga que hacer. Facilite a los grupos un calendario que dé certezas a los ciudadanos, disponer de los servicios que necesitan, de una mejor limpieza, de un mejor sistema de gestión de residuos, de unos camiones más eficientes y silenciosos para que esto mejore, ya que hemos pagado 70 millones más a esta nueva contrata. Y poco más que añadir.

Sra. Presidenta: Bueno, no se preocupen que nosotros nos estamos ocupando de esta cuestión y que si alguien tiene la culpa de que..., no, en esta ocasión, lo sabe perfectamente, lo acaba de decir la señora Becerril, los culpables de que no podamos haber tenido ya implantado el nuevo contrato y la recogida orgánica en la ciudad es el Partido Socialista que retrasó más de seis meses la implantación de ese contrato con el recurso para intentar evitar que la ciudad estuviese más limpia. Pero bueno, eso ya lo saben todos los zaragozanos y seguiré repitiéndolo para que sigan estando informados. Y nosotros no tenemos ningún problema, por supuesto que tenemos esa intención.

Y en cuanto el contrato que tiene, desde que se adjudica, tiene un plazo de tiempo hasta que empieza a entrar en vigor y empezará a partir de marzo, lo digo para que lo sepan, empezaremos a ver los cambios. Hasta ahora no los hemos visto. Ha estado usted ahí, al límite. Esos seis meses del Partido Socialista si hubiésemos podido implantar el contrato en septiembre o en octubre del año pasado, pues ahora mismo no tendríamos que estar ahí con estas fechas de incumplimiento. Pero también le digo una cosa, no se preocupen, no se preocupen tanto porque creo que los datos nos avalan, o sea, me gusta repetir el dato para que todo el mundo lo sepa, Zaragoza recicla más del 50%, cumpliendo la normativa que marca la Unión Europea. Cuando gobernaba Zaragoza en Común estaba en el 45%. Ahora estamos por encima del 50% y la media española está en un 35%. Pero también le diría, señora Becerril, que ustedes que tanto presumen de políticas medioambientales allí donde gobiernan, si quitamos la ciudad de Zaragoza, concretamente en el Gobierno de Aragón, estamos en una tasa de reciclaje del 9%. Con lo cual, mire usted si hay incumplimientos que revisar y hay incumplimientos que perseguir allí donde depende de su gestión. Nosotros cumpliremos. La recogida orgánica ya está en marcha en la ciudad. La impulsó además el señor Cubero, cuando estuvo de consejero, en dos zonas. Nosotros cuando llegamos al Gobierno la ampliamos con los grandes productores, y a partir de la entrada en vigor del nuevo contrato hay campañas de concienciación previstas, como no puede ser de otra forma, informativas y de concienciación, y llegará a todos los distritos de la ciudad con cautela y poco a poco para que los ciudadanos se vayan adaptando a esta nueva normativa. Y una vez más cumpliremos con nuestro compromiso medioambiental, que no hablamos tanto como ustedes, pero actuamos con hechos. Muchas gracias. Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: ¿Cuándo? ¿Cuándo lo va a hacer, señora Chueca? Porque mi sensación es que usted no ha hecho nada. Ha dicho: "La materia orgánica se comenzó a implantar en el anterior Gobierno", además, siendo yo consejero de Servicios públicos, con dos proyectos piloto, con un mismo contrato de limpieza en vigor, con el mismo contrato de limpieza en vigor se implantaron dos proyectos piloto. Y usted, teniendo el mismo contrato, teniendo el cambio de contrato, que claro, es verdad que es culpa del Partido Socialista, se me había olvidado, señora Becerril, que no era solo Pedro Sánchez, que era ya el Partido Socialista de Zaragoza el culpable, pero es que no hacía falta cambio de contrato, señora Chueca. Es que usted no ha hecho nada en cuatro años en este asunto. Y me da la sensación de que..., no sé si tiene muchas ganas de hacer algo en el futuro. Por eso le preguntaba, porque esto lleva un tiempo. Desde la

experiencia de haber implantado los dos barrios del Actur y la zona Centro, hace falta mucha campaña informativa para que la gente cambie el chip de cómo se tiene que separar la basura en su propio origen, en su propio domicilio. Y es que no le veo nada de campaña informativa, no le veo y en el presupuesto tampoco. Nosotros hicimos una enmienda para aumentárselo en medio millón de euros y rechazaron la enmienda. Entonces, yo ya le dije en su día que la campaña informativa que nosotros hicimos para dos barrios en concreto, que estamos hablando de creo que eran 50.000 habitantes en la zona del Actur, estamos hablando de casi un año y de una inversión, el doble o el triple de lo que yo le había planteado en la enmienda. Entonces, creo que en el futuro no sé si usted tiene muchas ganas y me gustaría que cerrara fechas de cuándo se va a implantar.

Sra. Presidenta: Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Chueca. Mire, la verdad es que resulta agotador a la oposición preguntar e interpelar en esta Comisión, en este caso a los socialistas, concretamente. Ustedes son Gobierno y como tal tienen que contestarnos a nuestras preguntas, a nuestras dudas, según dice el reglamento. Lo que tampoco puede hacer usted es hacer alusión a nuestra gestión para disculpar sus errores actuales. No, no puede ser, no puede ser, no puede ser de esta manera. Claro que no. Es que esto pasó hace muchísimo tiempo y en condiciones diferentes, en condiciones diferentes. Me vuelve a hablar del pliego de la limpieza, de que nosotros lo retrasamos, pero ¡si ya lo llevaban ustedes retrasado!, ustedes ya lo llevaban retrasado. Luego, según ustedes, lo retrasamos nosotros porque no queríamos que la ciudad estuviese limpia, que en los años..., pero mire, en los años de la profunda crisis y recesión, con la ayuda del austericidio del señor Montoro, nos vimos obligados a recortar en limpieza para atender a las personas a través de Acción Social y porque han sido siempre nuestra prioridad.

Una vez más tengo que recordarle que el recurso ante el TACPA fue estimado en parte y que algunos grandes juristas, eso lo sabrá el señor GAcía-Mercadal, han declarado que mejoramos en mucho la calidad de este pliego y la defensa de los intereses de los ciudadanos. Por eso le preguntaré tantas veces como crea oportuno. Dedíquese a solucionar todo lo que queda pendiente que ya le he dicho antes del Área de Servicios Públicos y deje a la oposición que hagamos nuestro trabajo y le insistimos en que nos dé traslado de este calendario de implementación. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Además, es que me hace mucha gracia que usted me diga lo que tengo que decir o dejar de hacer y si tengo que hablar del pasado o del presente, y usted cada vez que interviene nos da un mitin y hace una enmienda general a mi gestión. Con lo cual, claro... Bueno, pues eso, pues, entonces no me eche en cara... Usted hable de lo que quiera y yo hablo también de lo que quiera en mi turno.

Entonces, esta entrada en vigor será a lo largo de 2023. Y si está retrasado..., retrasado según para qué. Retrasado no estaba porque hubiésemos llegado a principios de 2023 con, bueno, pues esos ocho meses que usted ha retrasado es la diferencia entre estar en 2022 o estar en 2023, con lo cual, hubiésemos llegado a tiempo. Pero lo que le digo, nosotros gobernamos con hechos y con datos y cumplimos siempre y allí donde está gobernando la izquierda habla mucho y cumple poco, porque si no, pregúntele al Gobierno de Aragón en cuestiones medioambientales cuál es el porcentaje de residuos que recicla, eliminando a la ciudad de Zaragoza, para que no se distorsiona la media, y veremos cómo está todo Aragón y cómo está Zaragoza. Gracias.

16. [ZEC] ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para lograr mejorar la reducción y reutilización de los residuos y qué previsión de actuaciones hay para 2023? [Cod. 3.429]

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Sí, no seré yo el que le diga ni al Partido Socialista ni al Partido Popular lo que tiene que decir en sus intervenciones. Pero hay una gran diferencia entre usted y la señora Becerril, es que usted es el Gobierno y estamos, si se da cuenta, lo lee el Secretario cuando empezamos, en la parte de:

“Seguimiento de la gestión del alcalde y de su equipo de gobierno”. Entonces claro, usted tiene que dar cuenta de la gestión que hace usted como Gobierno y yo creo que ya, ni las preguntas le pasa al Servicio para que les informe. Yo creo que tiene una urna con cuatro bolitas, que es Pedro Sánchez, el PSOE, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón y ya está, y Bildu y Bildu, los separatistas y tal, entonces van cogiendo bolitas conforme son las preguntas y la señora Chueca, contesta.

Mire, ¿qué ha hecho usted para reducir los residuos? Porque antes hablaba del dato del porcentaje que se reduce, o sea, que se recicla, que por cierto, es el mismo, señora Chueca, el mismo que cuando nosotros éramos Gobierno, el 50%. El mismo. Usted no ha hecho absolutamente nada en estos cuatro años, pero además de no hacer nada, la sensación, me gustaría que lo explicara, es que lo que tiene que ver con la reducción y la reutilización, porque si alguna vez ha hablado con los técnicos le habrán explicado lo de las tres erres, la reducción, la reutilización y el reciclaje. Creo que en esas dos primeras erres me gustaría saber qué ha hecho usted, porque creo que no hace absolutamente nada, que lo que se dedica es al reciclaje, a Ecoembes, y a poco más, y a campañas publicitarias, etc.

Sra. Presidenta: Bueno, nosotros hemos hecho bastantes, bastantes actuaciones, hemos puesto en marcha la campaña de “Devolución y recompensa” de Reciclos para que los ciudadanos puedan reciclar y sean premiados e incentivar a seguir incrementando esas tasas de reciclaje. Además, la campaña de activación del proyecto Eco-Hosteleros junto con Ecoembes para que todo el sector de la hostelería recicle e incremente todo lo que es la separación de los residuos, tanto en envases ligeros como en papel y cartón a través de distintas campañas, puerta a puerta, hablando con cada uno de ellos. Se ha hecho también campaña informativa de papel y cartón en todas las zonas comerciales de Zaragoza, también puerta a puerta informando para incrementar la tasa de reciclaje del cartón. Y también con el vidrio se ha hecho también una campaña informativa. Además, se han hecho distintos totems informativos y se han hecho refuerzos en cuanto a todos los grandes eventos para poder poner contenedores separados de los distintos residuos, de forma que podamos incrementar esa separación de los residuos.

A partir de ahí, yo creo que hay dos cuestiones importantes también, que no me ha dado tiempo en la pregunta anterior, pero que creo que es importante que conozcan y es que solicitamos fondos para mejorar el reciclaje, tanto la elaboración de compost, y poder tener distintas compostadoras que se van a llevar a los distintos barrios rurales, para eso hemos obtenido una subvención de 222.000 €, como la línea más importante que se va a ampliar y se va a modificar en el CETRUZ con una subvención de 3.336.000 € para hacer una línea separada de toda la gestión orgánica, o sea, todos los residuos orgánicos y, por lo tanto, mejorar la gestión de los residuos de la ciudad de Zaragoza. Muchas gracias.

Sr. Cubero Serrano: Señora Chueca, ¿me puede decir de cuántas de esas cosas que usted ha dicho están hechas ya? ¿O estaban hechas ya o estaban planificadas, sobre todo, ya por el anterior Gobierno? Porque usted me está hablando de algunas cuestiones, que es qué le puedo dar hasta los expedientes que los tengo escaneados en el despacho. Lo de los hosteleros, lo del compost en los barrios rurales, que por cierto, estaba y ustedes lo eliminaron en el 2019, el compost en los barrios rurales, estaban ya hasta las pruebas piloto hechas y estaban ya hasta formados los vecinos y vecinas y hasta compradas las compostadoras, estaban ya. Hable de proyectos, que por cierto, hay alguno, si quiere añadirse para la próxima vez, el de “Arropados” también se lo puede añadir para la próxima vez, o si quiere las dos pruebas piloto de materia orgánica también se lo puedo añadir para la próxima vez.

Mire, señora Chueca, los resultados en términos de porcentaje y hablo de del reciclaje, están igual que el anterior Gobierno. Hágase una carpetita, pídale a los técnicos de limpieza, que le hagan como lo hace con el precio del billete del autobús, de los porcentajes de reciclado en la ciudad de Zaragoza y verá cómo lleva bastante tiempo en torno al 50%, y si precisamente impulsamos la materia orgánica es para mejorar ese 50%. Pero mire, señora Chueca, es que ni en esta Casa Consistorial se recicla. Le digo más, ni en esta Casa Consistorial se recicla. Bájese usted a donde están los coches oficiales y mire cómo se tira la basura, dónde va el papel y dónde va el plástico. Ni en esta Casa Consistorial..., hemos perdido la capacidad de reciclar.

Sra. Presidenta: Están las jaulas separadas, donde se... Por un lado está el cartón y por otro lado están los envases ligeros. Y en todos los despachos, salvo que usted no lo tenga en su grupo, tenemos papeleras separadas y están a disposición de todo aquel que quiera. Con lo cual, no sé porque usted pontifica

con que no estamos reciclando. No se trata de ver si tú más o yo menos, estas actuaciones que yo le he enumerado son todas las actuaciones que hemos ejecutado durante el año 2022. Si ustedes en 2018 o cuando gobernaban hicieron actuaciones similares, pues fenomenal, me parece estupendo. Estamos trabajando en la misma línea, con lo cual, no puede decir que he llegado como un elefante en una cacharrería y he cambiado las políticas que ustedes hacían. Lo que me parece que tiene lógica y tiene sentido, lo seguimos haciendo. Y yo creo que el proyecto más importante es que las compostadoras, que desconozco cuál era la situación de esas compostadoras de las que usted me habla, ahora hay 222.000 €, que no nos han costado dinero a los zaragozanos para compostadoras, y hay 3.300.000 €, que no nos han costado dinero, para poder ampliar el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos que tenemos en la ciudad de Zaragoza, que es un ejemplo, y uno de los mejores de toda Europa, pues va a ser todavía mejor porque vamos a poder hacer una línea separada de materia orgánica y que, además, lo impulsó una alcaldesa del Partido Popular, como fue la señora Rudi. Muchas gracias.

17. [ZEC] ¿Qué valoración hace de las colas para la renovación del abono de transporte que se han producido a primeros de año y qué medidas se van a impulsar para evitar que se produzcan en el futuro? [Cod. 3.430]

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, imagino que usted habrá conocido, como conocimos todos, las colas que se hicieron los días de la renovación, los finales de año, en las oficinas de Avanza, ¿no? Me gustaría saber si usted es consciente, qué valoración hace de esto y si considera que hay que hacer algo para evitarlo en el futuro, o si por lo menos ha hablado con la empresa para ello.

Sra. Presidenta: Pues, efectivamente, cuando fui consciente yo creo que es... A ver, es lo que suele pasar cuando, de repente, hay una actuación extraordinaria, como fue en ese caso, que las bonificaciones del transporte fuesen ampliadas al 50% y se generaron colas, como cuando hay una promoción. Eso es así. Creo que hubo una falta de previsión por parte de Avanza, que tendría que haber puesto más personal y en cuanto fui consciente de esas colas, pues descolgué el teléfono y les dije que pusiesen más recursos y más medios y que podrían haberlo previsto previamente. Creo que fue una cosa puntual, que como fue un efecto de la fecha y de la promoción, pues enseguida se diluyeron esas filas. Y ya que tomen nota para que la próxima vez no vuelva a pasar y cuando haya una situación excepcional, pongan recursos adicionales excepcionales. Muchas gracias.

Sr. Cubero Serrano: ¿Y le hicieron caso o cómo cuando les llama para todo lo demás?

Sra. Presidenta: En este caso pusieron varias personas más, con lo cual se reforzaron.

18. [ZEC] ¿Ha tenido algún tipo de diálogo con las Juntas Municipales y asociaciones de vecinos afectadas por la retirada de alcorques vacíos? [Cod. 3.431]

(Se trata conjuntamente el punto 21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero. Ah, la podemos unir, es verdad, con el punto 21 del Partido Socialista.

Sr. Cubero Serrano: Sí, sí, hemos coincidido mucho... Bueno, de hecho es que hay pocas iniciativas aparte de las nuestras.

Sra. Becerril Mur: Pues no hemos hablado ni media palabra.

Sr. Cubero Serrano: No, no, no, no hemos hablado, no hemos hablado, ya ha dado usted que hablar,

en este tema ha dado usted mucho que hablar, sobre todos los vecinos... Empiezo ya con la pregunta, ¿eh?, con los vecinos de determinados barrios que ha generado mucho malestar, incluso en el barrio de Torrero, hay hasta asambleas y organización... Mira, algo bueno tienen sus medidas en contra de las actuaciones tan sensatas como la plantación de árboles que ha generado, pues, hasta asambleas de vecinos multitudinarias en el barrio de Torrero, reclamando que eche para atrás esta medida, que desceamente los alcorques, no sé cómo explicarlo. Que mi pregunta y así va la literalidad es si ha mantenido usted algún tipo de contacto con las asociaciones de vecinos, con los distritos en los que usted ha decidido cementar los alcorques, si lo ha mantenido y qué le han dicho.

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Pues a ver, nosotros creemos que su gran proyecto de El Bosque de los Zaragozanos para reverdecer la ciudad es contrario a la cementación que están sufriendo decenas de alcorques, inutilizándolos para plantar un nuevo árbol. Mire, organismos vecinales, como dice el señor Cubero, así como la Junta de Distrito de Torrero han llevado a cabo varias movilizaciones que se extenderán en los próximos días, además de solicitar una reunión con usted, ya que en la ciudad hay una media de entre 700 y 1200 alcorques amenazados, según prensa. Esta cifra no cuadra con sus declaraciones cuando informó que se había publicado la licitación de un concurso para la eliminación de más de un centenar de alcorques sin uso, es decir, sin árbol, que estaban ocupando espacios en aceras y que entorpecían la movilidad y la seguridad peatonal. Usted hablaba de poco más de un centenar. Sin embargo, algunos medios dan la cifra de entre 700 y 1200. Me gustaría que me confirmara cuál es la cifra correcta.

Por otro lado, los árboles que están enfermos y, por lo tanto, señalizados o balizados, son aquellos que deberían ser prioridad en la tala. Se pueden caer hoy o mañana, pero se caerán, como ocurrió con la especie señalizada en el parque Tío Jorge a primeros de diciembre, que cayó y que afortunadamente no tuvimos que lamentar víctimas. Pero dado el ejemplo, lo normal sería que estos señalamientos fueran prioridad de retirada para Parques y Jardines y para evitar peligro a la ciudadanía. De hecho, el lunes y martes hubo mucho viento y cayeron varios árboles que no sé si estaban o no estaban señalizados.

Y en segundo lugar, creo que antes de echar hormigón en aquellos alcorques que supongan una molestia para los viandantes por sufrir algún tipo de discapacidad, deberían hablar con las asociaciones y Juntas de Distrito para buscar soluciones alternativas si las hubiere, porque en estos momentos lo que realmente interesa es tener aceras sin ocupar por terrazas, ni aparcamientos, ni motos, ni patinetes. Darle ese espacio al ciudadano y, sobre todo, renaturalizar la ciudad ayudando al medio ambiente a bajar la temperatura para afrontar los cambios climáticos que estamos viviendo en verano fundamentalmente, y que serían más flojitos mediante la existencia cada vez mayor de plantación verde urbana. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues gracias por la pregunta. Yo creo que es una pregunta que muy a cuento, en vista de lo que estas últimas semanas hemos visto, yo creo que aquí hay que remontarse un poco a dar también algunos datos de la ciudad de Zaragoza.

Efectivamente, porque cuando nosotros llegamos al Gobierno nos encontramos con que había 7000 alcorques vacíos, casi 7000 alcorques donde no había árbol, pero no había árbol ese año, ni había habido en los años anteriores y llevaban vacíos..., no sé, más de..., décadas, ¿no? A partir de ahí, los técnicos municipales del Servicio de Parques y Jardines, yo me comprometí a que quería que hubiese árboles en aquellos lugares donde tenía que haber. Se hizo un estudio y se han recorrido alcorque por alcorque y les voy a dar datos porque en la ciudad de Zaragoza tenemos 124.000 alcorques en calles con árboles, posiciones arboladas, ¿vale? De estas 124.000 a principios de este año, después de lo que se ha ido plantando, nos estaban quedando vacíos 5000, más de 5000. Entonces, lo que se ha hecho es analizar exactamente cuáles de las posiciones son adecuadas y se tiene que plantar un árbol y la prioridad es plantar un árbol. Y de qué especie se tiene que plantar cada árbol en cada calle, en función de la copa, de la amplitud de la acera, bueno, en función de distintos criterios. Pero también desde el Servicio se ha determinado y se han identificado aquellos alcorques que estaban en una situación..., o estaban demasiado pegados unos a otros, y por lo tanto, cuando crece el árbol dentro de unos años no va a poder expandirse, no va a poder crecer, porque se habían hecho muchos agujeros en el suelo y no eran aptos y por eso estaban vacíos desde hace tantos años, o porque generaban problemas a las infraestructuras de abajo, tuberías y podían tener

consecuencias negativas para la ciudad o cuando, otra de las cuestiones es también la accesibilidad. Había algunos que impedían la accesibilidad. Bueno, pues una serie de criterios técnicos que yo en esta cuestión ni he entrado ni he dejado de entrar. Simplemente me fío de los técnicos municipales que tenemos en el Servicio de Parques y Jardines, y a partir de ahí se ha ejecutado.

Se han puesto a plantar en todas las posiciones que merecen esa plantación y hay un 0'96% del total de las posiciones que han determinado que se tienen que cerrar porque no son óptimas y, por lo tanto, esa es una decisión que yo no he cuestionado. Mi sorpresa es cuando usted me lo mencionó la primera vez, a finales de diciembre, yo no era todavía conocedora de este asunto. Había habido una sorpresa entre algunos vecinos que se estaban quejando por esta cuestión. A partir de ahí, encargo un informe explicativo al Servicio de Parques y Jardines. Me han hecho un informe detallado con toda la información, y a partir de ahí se reúnen los técnicos con los vecinos y con las asociaciones que han tenido esta..., bueno, para darles la información y para darles su punto de vista, porque es una decisión totalmente técnica y yo tengo..., me han pedido una reunión, que creo que la pidieron además el día de Navidad y seguramente estará agendada a lo largo del mes de enero para podernos ver.

Pero bueno, no vamos a esperar a tener disponibilidad en mi agenda para que este tema se pueda hablar y se pueda resolver en los términos en los que se ha planteado que es buscando el bien de todos los ciudadanos y buscando, por supuesto, que nuestra ciudad sea un ejemplo de infraestructuras verdes y de salud. Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Sí. Este es un tema que preocupa desde hace tiempo. Yo se lo mencioné en diciembre. Bueno, le hice hasta una tarjeta navideña de felicitación con los alcorques cementados, ¿no? Para usted no es una prioridad, el hablar con los vecinos, lo ha dejado claro. No es una prioridad para usted. Si fuese una empresa de El Bosque de los Zaragozaños, estoy seguro que ahí iría usted a hacerse la foto con los *influencers*. Pero como son vecinos de barrios obreros, pues no es una prioridad para la consejera hablar ni con los vecinos de Torrero, ni con los vecinos de San José, ni con ningún barrio.

Mire, usted tiene El Bosque de los Zaragozaños para que las grandes empresas se hagan su greenwashing, pero para los barrios obreros de esta ciudad lo que tiene es cemento, cemento en los alcorques. No me creo yo que sea un criterio técnico. Me gustaría saber cuál es el informe técnico, la argumentación técnica para cementar unos alcorques que en su día, también por técnicos municipales, fueron vistos como idóneos para la plantación de árboles, porque si no, no sería un alcorque. El alcorque no lo han hecho los vecinos, el alcorque lo han hecho desde el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por lo tanto, lo que hay es un criterio político. Para usted hay barrios, determinados barrios de esta ciudad que no importan absolutamente nada, y luego hay propuestas de empresas privadas, como es El Bosque de los Zaragozaños, que para usted es una prioridad porque le da muchas fotos. Hasta el señor Almeida puede venir a hacerse una foto al Bosque de los Zaragozaños, podría irse la próxima vez que venga el señor Almeida al barrio de Torrero para enseñarle la realidad de los vecinos de Zaragoza, a los que usted le sube el billete del autobús, a los que usted les pone cemento en los alcorques. Bueno, la verdad que lleva usted un currículum como para presentarse a la Alcaldía, señora Chueca.

Sra. Presidente: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí, gracias, señora Chueca. Mire, yo estoy de acuerdo en que algunos alcorques, por sus bordillos interiores y aceras muy estrechas, pueden ser una trampa para el peatón. Pero también es verdad que en otras ocasiones no es precisamente el alcorque el que molesta más que otros integrantes de la vía. Sin embargo, es más fácil anular un árbol. No me ha dicho cuántos alcorques van a ser encementados. También nos dice que Parques y Jardines indica que esta eliminación de alcorques se hace también para ampliar el espacio de las aceras y así cumplir con una anchura mínima de 1'80 metros establecida en la normativa de accesibilidad europea. Pero esta normativa solo es obligatoria en las nuevas urbanizaciones y no en la ciudad consolidada. Consideramos que hay alternativas para mantener la presencia de arbolado, como es el cubrimiento temporal, con algún sistema que deje pasar el agua para que pueda terminar de pudrirse la raíz y si esto no funciona, taparlo definitivamente, es decir, darle una oportunidad. Lo que nos gustaría es que al final de este proceso, la condena de los alcorques fuese la mínima posible, porque un árbol, ya sabe usted que no solo es un elemento estético, mejora la calidad del aire, amortigua el ruido..., y

en una ciudad muy, muy ruidosa como Zaragoza, pues es bastante importante, además de que constituye un valioso patrimonio cultural.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril, si es que ustedes no me tienen que convencer a mí de que hay que plantar árboles, si es que el señor que dejó de plantar árboles y de podar árboles fue el señor Cubero, que no quería que facturaran las empresas o que no quería tal. Pero la realidad fue que había 7000 alcorques vacíos y la verdad fue, es, y lo saben los vecinos, es que no podaban los árboles. Y la realidad de lo que ven hoy los zaragozanos es que su billete del autobús es más barato, por mucho que quiera usted decir ahora otra cosa, pagan menos, pagan menos, y además lo que ven es que tienen más árboles y la ciudad mejor cuidada.

Con lo cual, yo si hay algunos alcorques que se han tapado, que no se deberían de haber tapado, que lo miren los técnicos y si tienen que quitar el cemento, yo no tengo ningún problema. Soy una persona muy humilde y si algo se ha hecho mal, se saca la pata y se retrocede. A diferencia de las ministras de Podemos, que hacen una ley como la del “sí es sí”, y no son capaces de rectificar. Ya lo siento, pero es que esa no es mi forma de gestionar. Yo pienso en el bien de los zaragozanos y no se me caen prendas si tenemos que echar atrás alguna actuación.

Y aprovecho también para decirles que he sido concedora esta misma mañana de que la FEMP, la Federación Española de Municipios y Provincias nos ha concedido el premio a la mejor Práctica Nacional de Infraestructuras Verdes Urbanas en la ciudad, precisamente, por cómo se están conectando las infraestructuras verdes en la ciudad de Zaragoza. Así que no creo que lo estemos haciendo tan mal cuando la Federación, que representa a todos los municipios de España, pues ha elegido la estrategia que hemos hecho durante estos cuatro años en Zaragoza para darle la vuelta a las infraestructuras verdes de la ciudad. Muchas gracias.

19. [ZEC] ¿En qué situación se encuentra la licitación del estacionamiento regulado? [Cod. 3.432]

Sra. Presidenta: Sí señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Yo me quedo con su disponibilidad a poder echar esto atrás, que no se cierra a descementar los alcorques. Pero vamos, tener que hablar de la Ley del “solo sí es sí”, para decir que ha cementado usted los alcorques ha estado a poco de decir que ha sido Pedro Sánchez o Irene Montero la que ha echado cemento a los alcorques, le ha faltado diez segundos más de intervención para llegar a decir esa barbaridad.

Bueno, en cuanto a la pregunta, yo la doy por formulada, señora Chueca. Prefiero escucharla a usted.

Sra. Presidenta: Pues fenomenal. Pues ya saben ustedes que estaba este expediente en Contratación, que en julio tuvimos una moción en el Pleno donde aprobamos por unanimidad cambiar el horario de mediodía, donde se ampliaba una hora para que en lugar de ampliar esa hora se mantuviese como venía estando hasta la fecha y, por lo tanto, se recuperó ese pliego para volver a hacer otra vez todo el estudio económico del pliego y actualización. Y el pasado 23 de noviembre pasó otra vez a Contratación, con lo cual, ahora mismo ese expediente está en Contratación siguiendo su curso para poderse adjudicar en los próximos meses.

Sr. Cubero Serrano: Lleva ya un tiempo en Contratación, o sea, que lleva ya un tiempo en Contratación para hacer los ajustes tan pequeños que en teoría había que hacer, ¿no? Mi duda es, ya se lo pregunté en su día, si está aprovechando o si quiere aprovechar el tiempo de Contratación, estacionado en Contratación que está el contrato, para hablar con las trabajadoras del servicio de estacionamiento regulado, porque como usted sabe, algunas peticiones tenían. Usted se hizo la sueca, como le cantaban, ¿no? “Señora Chueca, no se haga la sueca”, en las concentraciones que hacían. Y la pregunta es si usted va a seguir haciéndose la sueca o va a aprovechar ahora que va a cambiar el contrato para aceptar alguna de las peticiones que tenían las trabajadoras.

Sra. Presidenta: Tuve reunión posterior a ese Pleno donde usted trajo a las trabajadoras aquí... Bueno, usted las invitó. Nosotros estuvimos hablando, tuvimos una reunión posterior, y creo recordar que las modificaciones que eran posibles y se podían hacer, se hicieron, que creo que era cambiar la categoría o una parte de la categoría. Y en esa cuestión estuvimos a tiempo para poder hacer lo que era posible hacer. Gracias.

20. [ZEC] ¿Qué carriles bici se van a realizar en 2023? [Cod. 3.433]

Sr. Cubero Serrano: Esta pregunta recurrente la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Esta pregunta que tanto les gusta hacerme, porque es que no entienden que yo pienso en la movilidad integral, como un ecosistema, donde no estoy pensando en una fórmula de moverse por la ciudad en detrimento de otra, sino que intentamos dar servicio a todos los modos, de forma..., también en función de su importancia relativa. O sea, para nosotros lo primero es el peatón. ¿Por qué? Porque el 50% de los desplazamientos en la ciudad se hacen a pie, con lo cual, es muy importante mejorar las condiciones del peatón. Segundo, el transporte público, porque el transporte público es el 25% de los desplazamientos de la ciudad y, por lo tanto, por eso estamos cambiando las flotas de transporte público para hacerlo mucho más cómodo. Pero también la red de bicicletas y de carriles bici es importantísima, y por eso también hemos estado trabajando en distintos proyectos que se van a acometer a lo largo de este año, y que creo que voy a acabar el mandato habiendo hecho más kilómetros de carriles bici que usted, señor Cubero, porque tanto que le ha gustado decirme durante este tiempo que no había hecho ni 0'7 Km, eso me ha dicho alguna vez.

Bueno, pues es que todo lleva su tiempo, lleva su tiempo. Pero bueno, yo le digo, mire, en la Avenida de Navarra, fase uno y fase dos, 1'80, en la Avenida Cataluña, medio kilómetro, en la avenida Manuel Rodríguez Ayuso, 175 metros, en Arcosur, 670 metros, en Pedro III con calle Jerusalén, 530 metros, Fray José Casanova, 330, Pablo Ruiz Picasso, 2'5 km, Almozara, 1'390, en Malpica, 4'5 km, Cuarte de Huerva-Zaragoza, 2'5 km, Zaragoza con Utebo, la unión, que son ocho kilómetros, Plaza Garrapinillos-Utebo, 3'5 km, y la renovación de la avenida Valencia, 560 metros. En total estamos hablando de 26 kilómetros de carril bici que se van a ejecutar a lo largo de este año, que se sumarán a los ya construidos en el año pasado y las 24.000 plazas de aparcamiento para las bicis que hemos construido, con lo cual, usted sume los que hicieron Zaragoza en Común y los que estamos haciendo en los cuatro años el Partido Popular con Ciudadanos. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Mi pregunta es, estos carriles bici que usted dice, ¿cuántos ha contabilizado dos o tres veces? Porque a mí, el de la Avenida Navarra..., creo que en todas las preguntas retóricas que le he hecho me lo ha dicho. ¿Y cuántos de estos carriles bici, de estos kilómetros de carriles bici son carriles bici de verdad? ¿Y cuántos son carriles bici de lo que usted llama carriles bici que son carriles de estos del vídeo que le pasaba antes de Pedalea, de estos que te adelantan por la derecha, por la izquierda y algunos algún día adelantarán por arriba? Porque la sensación es que..., esto es verdad, no ha sido una prioridad para usted, no pasa nada, ¿eh?, que está dentro de su..., cuando usted decía que el transporte público ha sido una prioridad para usted estos cuatro años, pues si no llega a serlo, no sé qué hacemos, porque ha tenido la huelga más larga de la historia y encima cierra pegando el tarifazo que ha pegado, pues, casi es mejor que no sea una prioridad para usted.

En este tema, señora Chueca, yo ya le digo, es simplemente a título informativo para hacer un seguimiento de lo que usted planifica y de lo que finalmente hace, le digo que de las preguntas de años pasados no ha hecho..., de lo que dijo que iba a hacer, ni el 50%. Yo en la última comisión, si quiere hacemos una comparecencia para comparar lo que hacía, no yo, porque yo no era concejal de Movilidad, era la señora Artigas, lo que habían hecho la señora Artigas o la señora Dueso cuando era concejala de Movilidad por el Partido Socialista y lo que ha hecho usted en movilidad ciclista. De momento, lo que ha hecho, ya se lo he dicho, es tener la Policía Local parada ahí en el puente, multando a los ciclistas. Eso es lo que está haciendo usted.

Sra. Presidenta: Yo no llevo la policía, señor Cubero. Sus quejas que tenga usted con policía las derive hacia mi compañera. Lo siento, pero... Y lo que no puede exigirnos es que hagamos cumplir las normas a unos sí y a otros no. Yo creo que las normas y las ordenanzas las tendrán que cumplir todos y desconozco si hay alguna campaña concreta o no hay ninguna campaña concreta. Pero usted sabe perfectamente que policía hay momentos en donde hace controles específicos de velocidad en unas calles, en otros momentos controles específicos al transporte público, control de patinetes, bueno, para exigir el cumplimiento de las normas y se lo exige a todo el mundo por igual.

Y yo creo que no me puede decir que no he hecho nada en movilidad cuando he hecho el mayor proyecto de transformación de las flotas de autobús urbano, eléctrico y sostenible de España y uno de los más importantes de Europa y el mayor proyecto de electrificación, con lo cual, no sé, he comprado 68 autobuses, más 42 en los años anteriores, que no eran eléctricos, que eran híbridos. Dígame usted, cuántos compraron ustedes y cómo mejoraron el transporte público.

Entonces, yo creo que la movilidad ciclista, se lo he dicho siempre, claro que es prioritaria, claro que es importante, pero cada cosa en su momento y en su justa medida. Quiero decir, en un momento de urgencia en medio de la pandemia, pues los ciclocarriles nos han ayudado a conectar toda la ciudad y a mejorar las condiciones de movilidad ciclista en la ciudad y ha incrementado un 80%. Pero, mientras tanto, se han estado trabajando proyectos que llevan otros plazos y que tienen otros tiempos. Además, ahora hemos podido aprovechar fondos europeos para que no le cueste dinero a los zaragozanos y seguir incrementando la red de carriles bici segregados, que son los que estamos haciendo. No sé si son de los que le gustan o no le gustan. Lo que le estoy hablando es de carriles bici segregados. Y todo esto sin generar problemas en los vecinos y en los usuarios de otros modos de transporte y favoreciendo la convivencia entre todos ellos y mejorando la movilidad de la ciudad de Zaragoza. Así que eso es lo que le puedo decir. Espero que le gusten los 26 kilómetros que vamos a hacer y que se quedarán hechos a lo largo del año 2023. Muchas gracias.

21. [PSOE] A la Sra. Consejera de Consejera de Servicios Públicos y Movilidad - D^a. Natalia Chueca Muñoz. ¿Cuál es el motivo por el que ha procedido al hormigonado de los alcorques en el Barrio de Venecia (Distrito Torrero)? ¿Tienen previsto extender esta medida a otras zonas de la ciudad? [Cod. 3.469]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 18)

22. [PSOE] A la vista de los recientes accidentes en los que están involucrados autobuses públicos y cuyas víctimas se fueron hospitalizadas en la unidad de cuidados intensivos. ¿Tiene previsto tomar alguna medida para mejorar la seguridad en la movilidad de Zaragoza? [Cod. 3.471]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 7)

23. [PSOE] ¿Cuál es el motivo por el cual no se puede realizar trasbordo al validar a través de la APP Zaragoza Avanza? ¿Cómo tiene previsto resolver esta situación? [Cod. 3.472]

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Chueca. A ver, esto es una pregunta meramente técnica. Es si van a hacer algo para que los usuarios de la app de Avanza se puedan beneficiar de los transbordos con el tranvía. Es que nos parece que es una chapuza financiar e impulsar desde un servicio que depende del Ayuntamiento, una aplicación para el pago del autobús de manera online, que no permita y no compatibilice con el transbordo al tranvía. Nos parece una vuelta al pasado. La integración de los sistemas de transporte en Zaragoza debería haber sido superada, máxime cuando hay muchísimos usuarios que hacen uso conjunto de ambos medios de transporte. No sé, no entiendo esta visión a la hora de no tener esta intermodalidad para

ellos, como sí qué ocurre con el resto de medios de transporte, con la bici y tal. Yo lo único que espero es que nos pueda dar alguna buena noticia para que realmente esto en 2023 esté solucionado y no tengan que ir de esta forma, y además, pues de mala gana muchas veces, porque no lo entienden los ciudadanos.

Sra. Presidenta: Bueno, efectivamente, lo ideal hubiese sido poder introducir este avance tecnológico, el que fuese transbordable por toda la ciudad, pero las validadoras del tranvía y la adaptación tecnológica lleva más tiempo, se está trabajando en ello y en unos meses se implantará. Con lo cual, decidimos introducirlo ya para los usuarios del autobús que no trasbordan, que son la mayoría. Lo digo porque prácticamente los transbordos, creo recordar que representan el 9% de los usuarios del transporte público, pero hay un 92% que no transborda y que, por lo tanto, puede tener ese servicio de forma digital mientras se está trabajando y mientras el tranvía introducirá en breve, en el menor plazo posible, la posibilidad de ampliarlo a los transbordos. Esa es la cuestión. Pero mientras tanto, seguimos trabajando. Seguimos trabajando para mejorar el uso de la digitalización en la movilidad de la ciudad de Zaragoza y, como saben, estamos en pleno proceso de licitación de la aplicación definitiva que será el Mobility Adservices para que toda la movilidad de la ciudad esté en el móvil y, por lo tanto, todos los usuarios puedan salir de casa y usar no solamente la movilidad en transporte público, sino también en cualquier modo de la ciudad: taxi, patinete, bicicleta, aparcamientos, todo de forma integrada, pagándolo directamente con el móvil, reservando y planificando, con lo cual, nos pondremos una vez más y como le gusta decir, punteros en temas de movilidad. Para que vean que Zaragoza..., puedan sacar pecho de que son concejales del Ayuntamiento de Zaragoza cuando salgan de aquí. Muchas gracias.

Sra. Becerril Mur: Perdón. ¿Una fecha aproximada?

Sra. Presidenta: Sé que son varios meses. No sé si son cuatro o seis.

24. [PSOE] ¿Cuál es el calendario para la puesta en marcha de la recogida selectiva de residuos orgánicos? [Cod. 3.479]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 15)

25. [PSOE] ¿Tienen previsto dotar de un vehículo 4X4 a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil? [Cod. 3.482]

Sra. Presidenta: Esta pregunta la contestará el señor Mendoza. Señora Becerril, tiene la palabra.

Sr. Becerril Mur: Gracias. A ver, mire, señor Mendoza, le hago esta pregunta, ya se lo he explicado además antes, vinieron a vernos unos grupos, el grupo de voluntarios de Protección Civil, para darnos una información, y lo que queremos hacer es cotejar si es correcta o no. Ya sabe que, además, a mí me tiene como una fan absoluta de su Servicio de Bomberos, Salvamento y demás. Bien, lo que nos advierten los voluntarios de Protección Civil es del mal estado en que se encuentran actualmente los vehículos que utilizan. Hablan de la necesidad de disponer de un vehículo 4X4 para realizar algunas de las responsabilidades que tienen, como actuaciones en caso de riadas en el ámbito de Zaragoza y participación en eventos públicos, siendo un complemento de ayuda a la labor del Cuerpo de Bomberos.

Nos contaron, que tras Filomena, por parte del alcalde Azcón, se anunció la compra de dos pickups para la agrupación de voluntarios. En la actualidad, disponen solo de una pickup sin el equipamiento correcto y dado que en el presupuesto de este año no se ha destinado ninguna partida para la adquisición de un vehículo 4x4, ni tampoco se aceptó nuestra enmienda, la del Grupo Socialista para la adquisición de este vehículo, bueno, quieren saber, ellos quieren saber cómo van a poder realizar su trabajo habitual y preventivo tanto por los barrios rurales como por el entorno de la ciudad. Gracias.

Sr. Mendoza Trell: Pues gracias, buenos días a todos. Lo primero, agradezco el respaldo, no al concejal, sino a los funcionarios que trabajan en el Cuerpo de Bomberos, Salvamento y Protección Civil, que son los que realmente trabajan todos los días para que la ciudad sea más segura. Desde luego, yo creo que serán pocas las veces que, aunque lo digamos todos los días, que les demos las gracias de forma tan

merecida.

Mire, lo segundo que le quiero decir es..., la respuesta es fácil, no, al menos de momento, no tenemos intención de comprar un vehículo 4x4 para Protección Civil. Y yo lo que sí que aconsejaría, me parece lo más normal, cuando alguien tiene una inquietud para mejorar, porque yo la entiendo así, una inquietud para mejorar el servicio que desde Protección Civil se puede dar a los ciudadanos, quizá lo más lógico es compartirla con la Jefatura del Servicio que es la que puede organizar, ver si es cierto las necesidades o no y actuar en consecuencia. Y luego también es cierto que yo desconozco con quiénes han hablado ustedes y el grado de conocimiento que tienen esas personas del propio del propio funcionamiento del Servicio de Protección Civil, pero me sorprende cuando menos, porque le voy a dar solo un dato que creo que es importante, el Servicio de Protección Civil matriculó un vehículo 4x4 con pala quitanieves en diciembre de 2021 y entró en funcionamiento en enero de este año pasado, enero del 2022. Entendemos que con eso, de momento, cubrimos todas las necesidades, pero desde luego, no renunciamos de ninguna manera a seguir complementando y mejorando todos los servicios que pueda dar Bomberos y Protección Civil. Entendemos que, al final, es una..., como todas las demás, pero esto es una inversión directa en la seguridad de la ciudad y, por lo tanto, siempre que creamos que es oportuno y necesario, lo haremos. De momento, creemos que con ese vehículo que se incorporó, como le digo, a principios del año 2022, de momento la cuestión está más que encauzada, pero como le digo, desde luego no renunciamos a si viéramos que hay una necesidad, desde luego, poder mejorarla y complementarla.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias por la información, señor Mendoza. Lo único que le quería añadir es que en la información que nos proporcionan detallan que la única pickup disponible, concretamente una PC 15, no tiene equipamiento porque no se ha carrozado la capota para instalar el desfibrilador, el botiquín, el extintor y demás material que llevan los vehículos de Protección Civil para desarrollar sus funciones, y que tampoco tienen ningún otro vehículo asignado. Por ello, simplemente, quería cotejar esta información con usted y que, por supuesto, también ellos deben de hablarlo con los mandos. Esto es así. Pero bueno, quería que usted nos lo dijera aquí, porque cuando vienen a consultarte o vienen a decirte: "Oye, tengo un problema y échame una mano", pues hay que hacerlo. Y por eso la pregunta.

Sr. Mendoza Trell: Por supuesto que sí, como le digo... Lo que pasa que creo que también es importante ver la cuestión en global. El Servicio de Protección Civil no sólo dispone de una pickup, tiene otros vehículos, tiene otras furgonetas donde el material que sea necesario en cada momento puede ser transportado. No dispone de un único vehículo que tiene las carencias que alguien dice que las tiene, sino que a lo mejor, no en todos los vehículos va todo el material. Entonces, dicho esto, le digo lo mismo, el último vehículo se matriculó a inicios de 2022, es una 4X4 con pala quitanieves, por si ocurriera de nuevo una situación como la que pasó con Filomena, o esperemos que nunca tan, tan drástica. Y desde luego, a partir de ahí completaremos con lo que creamos que sea que sea necesario. Por supuesto que sí.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

26. Ruegos [Cod. 3.468]

No se producen.

Sra. Presidenta: Muchas gracias a todos y buena semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,**

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz